

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1514
Licitaciones	_____	1516
Varios	_____	1522
Transferencias	_____	1526
Convocatorias	_____	1527
Colegaciones	_____	1529
Sociedades	_____	1529

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1533
Varios	_____	1535
Sucesiones	_____	1546

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1551
Resoluciones	_____	1552



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 77

La Plata, 29 de febrero de 2012.

VISTO el expediente N° 2300-1569/11, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, las Leyes provinciales N° 13767 y N° 14331, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08, la Resolución de la Tesorería General de la Provincia N° 214/11, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 49 de la Ley N° 14331 de Presupuesto para el Ejercicio 2012 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 49 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 49 de la Ley N° 14331 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 214/11 del Tesorero General de la Provincia se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos dos mil quinientos millones (VN \$2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al cuarto tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a cuarenta y nueve (49), noventa y un (91) y ciento setenta y cinco (175) días de su emisión respectivamente.

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13767, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08 y el artículo 49 de la Ley N° 14331;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a cuarenta y nueve (49) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y nueve (49) días con vencimiento el 26 de abril de 2012".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 7 de marzo de 2012.

d) Fecha de emisión: 8 de marzo de 2012.

e) Fecha de liquidación: 8 de marzo de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: cuarenta y nueve (49) días.

j) Vencimiento: 26 de abril de 2012.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a noventa y un (91) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 7 de junio de 2012".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 7 de marzo de 2012.
- d) Fecha de emisión: 8 de marzo de 2012.
- e) Fecha de liquidación: 8 de marzo de 2012.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- i) Plazo: noventa y un (91) días.
- j) Vencimiento: 7 de junio de 2012.
- k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- m) Régimen de colocación: licitación pública.
- n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).
- p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
- t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

- u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- z) Legislación aplicable: Argentina.
- a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 30 de agosto de 2012".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 7 de marzo de 2012.
- d) Fecha de emisión: 8 de marzo de 2012.
- e) Fecha de liquidación: 8 de marzo de 2012.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- i) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 30 de mayo de 2012 y el segundo, el 30 de agosto de 2012. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.

k) Vencimiento: 30 de agosto de 2012.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005-Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Silvina Batakis
Ministra de Economía
C.C. 1.865

Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución N° 82

La Plata, 15 de febrero de 2012.

VISTO la necesidad de enmarcar la emisión de los Certificados de Prefactibilidad para proceder al vuelco de los efluentes en el esquema de procedimientos de la tramitación de los respectivos permisos, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que el mecanismo de otorgamiento de dichos certificados y su correspondiente registro sea claro y específico para su mayor comprensión y para facilitar su otorgamiento;

Que la Autoridad del Agua se encuentra facultada para dictar Resoluciones en los términos del Decreto 266/02;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Los Certificados de Prefactibilidad para el Vuelco de los Efluentes Líquidos se expedirán a solicitud del requirente toda vez que se haya acreditado el inicio del trámite del Permiso Precario para el Vuelco de Efluentes ante esta Autoridad del Agua. El Certificado será otorgado en cumplimiento de los dictámenes técnicos de los Departamentos Catastro, Registro y Estudios Básicos, de Planes Hidrológicos, de Evaluación de Proyectos, de Inspección y Control del Recurso, y de las Divisiones Facturación y Recaudación y de Gestión Registro de Empresas y Multas.

ARTÍCULO 2°: La Nota de inicio del trámite, que se adjunta como Anexo I, debe constar con la firma certificada por la Autoridad competente, tiene carácter de Declaración Jurada e implica un compromiso del solicitante de adecuar sus vertidos a los parámetros previstos en la Resolución ADA N° 336/03.

ARTÍCULO 3°: Para obtener el presente certificado, el requirente deberá acreditar el pago de un arancel equivalente al monto retributivo correspondiente al básico Clase 1 de la Ley 10.384, para la cobertura de los gastos administrativos y operativos de demanda. En la oportunidad de la expedición del Permiso Precario de Vuelco correspondiente, se deducirá el monto abonado de las Tasas de Aprobación que correspondan. En caso de que el requirente desista de la solicitud del Permiso o que no cumpla con los requisitos necesarios para su otorgamiento, los montos abonados no serán devueltos bajo ninguna circunstancia.

ARTÍCULO 4°: La Pro Forma del Certificado se adjunta como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 5°: El Certificado emitido será improrrogable y tendrá una vigencia de un (1) año calendario.

ARTÍCULO 6°: Certificado, será expedido con la rúbrica del Director de Usos y Aprovechamiento de Recurso Hídrico y Coordinación Regional y del Director de Planificación, Control y Preservación de los Recursos Hídricos, para luego ser inscriptos en el Registro de Certificados Emitidos a cargo de la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional.

ARTÍCULO 7°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web de la A.D.A., dese al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido pase a la Dirección de Planificación, Control

y Preservación de los Recursos Hídricos, a la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional y a la Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos para las notificaciones pertinentes y prosecución del trámite.

Héctor Hugo Domínguez, Director Vocal; **Silvia María Eva Gottero**, Director Vocal; **Gustavo Alfredo González**, Director Vocal.

ANEXO I

La Plata,

Señor Presidente de la
AUTORIDAD DEL AGUA
Su Despacho

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el CERTIFICADO DE PREFACTIBILIDAD PARA EL VUELCO DE LOS EFLUENTES LÍQUIDOS del Establecimiento

Propiedad de Emp. N°
Domicilio: Código Postal
Localidad Partido
Rubro/s
Partida/s Inmobiliaria/s
Cuerpo Receptor o destino del vuelco
Caudal diario promedio del vuelco (m3/día)
Persona Física, Razón Social y/o Tipo de Sociedad
Domicilio Postal Código Postal
Localidad CUIT
Condición ante el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Teléfono E-Mail
Persona autorizada: Apellido Nombres
.....
Apoderado: D.N.I Cargo
Apellido Nombres
D.N.I

Saludo a usted atentamente.

ANEXO II

CERTIFICADO DE PREFACTIBILIDAD PARA EL VUELCO DE EFLUENTES LÍQUIDOS

La AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en el marco de sus competencias y a través de la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional y de la Dirección de Planificación, Control y Preservación de los Recursos Hídricos (autorizada por Resolución) emite el presente CERTIFICADO DE PREFACTIBILIDAD PARA VUELCO DE EFLUENTES LÍQUIDOS para un volumen de vuelco de m3/día, en el Establecimiento dedicado a la actividad

ubicado en de la Localidad de Partido de fundo identificado bajo la Nomenclatura Catastral. En base a los informes expedidos por el Departamento de Inspección y Control del Recurso, de Catastro, Registro y Estudios Básicos, de Planes Hidrológicos, de Evaluación de Proyectos; y las Divisiones de Facturación y Recaudación, y de Gestión Registro de Empresas y Multas en el marco del Expediente iniciado por el requirente para la gestión del Permiso de Vuelco de Efluentes.

El presente Certificado tiene una vigencia de un (1) año calendario cantada a partir de la fecha de expedición, y es improrrogable.

Transcurrido este plazo de vigencia y si el solicitante no logró cumplimentar la documentación técnico-legal correspondiente para completar el trámite del Permiso de Tratamiento y Vuelco de Efluentes, se procederá a dar de baja a la solicitud del Permiso, iniciándose las acciones previstas en la reglamentación vigente.

Queda claramente establecido que el presente Certificado se expide al solo efecto de iniciar actuaciones relativas a la habilitación del Establecimiento y en ningún caso y bajo ningún concepto sule al Permiso Precario de Vuelco que otorga la Autoridad del Agua a través del acto administrativo emanado del Directorio y que como queda expresado, se encuentra en trámite.

En la ciudad de La Plata, a los se extiende el presente certificado a nombre de C.C. 1.592

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Licitación Pública N° 01/12

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial \$ 4.887.176,58. Sede Mar del Plata. “Nuevo Pabellón Aulas” Mar del Plata. Buenos Aires.

Consulta y Venta de pliegos: A partir del 14/02/2012 al 08/03/2012. Fecha y hora de apertura: 19/03/2012 a las 14 hs.

Valor del pliego: \$ 4.887.

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional. Sede Mar del Plata. Calle Buque Pesquero Dorrego 281, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata.

Mar del Plata, Buenos Aires.

Tel: 0223-480-5049

C.C. 1.246 / feb. 14 v. mar. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**Licitación Pública Nº 4/12**

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública.
 Clase: Etapa Única Nacional.
 Modalidad: Sin modalidad.
 Expediente Nº: 1-2795/12.
 Rubro Comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: Obra: "Reforma y Ampliación Sede Anexa Faud – España 3951 – Etapa I".
 Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 15 de marzo de 2012.
 Costo del Pliego: Sin cargo.
 Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
 Día y hora: 4 de Abril de 2012 - 10:00.

C.C. 1.371 / feb. 17 v. mar. 12

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 11/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Readecuación de instalaciones eléctricas, Facultad de Ciencias Veterinarias (Edificio Decanato).
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de marzo de 2012, a las 10:00 hs.
 Ubicación: Av. 60 y 117, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Siete con 38/100 (\$ 74.287,38).
 Plazo de ejecución: Treinta (30) días corridos.
 Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 7 de marzo de 2012.
 Precio del Legajo: Pesos Setenta y Cinco con 00/100 (\$ 75,00).

C.C. 1.565 / feb. 28 v. mar. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 10/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Readecuación de instalaciones eléctricas, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (Edificio Central).
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de marzo de 2012, a las 09:00 hs.
 Ubicación: Av. 60 y 118, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 98/100 (\$ 432.844,98).
 Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
 Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 7 de marzo de 2012.
 Precio del Legajo: Pesos Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 (\$ 450,00).

C.C. 1.566 / feb. 28 v. mar. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 9/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Readecuación de instalaciones eléctricas, Facultad de Bellas Artes.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 26 de marzo de 2012, a las 9:00 hs.
 Ubicación: Calle 8 y 61, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Un Mil Trescientos Noventa con 93/100 (\$ 201.390,93).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.
 Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 7 de marzo de 2012.
 Precio del Legajo: Pesos Doscientos con 00/100 (\$ 200,00).
 C.C. 1.567 / feb. 28 v. mar. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 8/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Readecuación de instalaciones eléctricas, Facultad de Ingeniería (Edificio Departamento de Mecánica).
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 23 de marzo de 2012, a las 10:00 horas.
 Ubicación: Calle 48 y 115, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos Catorce Mil Quinientos Treinta y Dos con 88/100 (\$ 514.532,88).
 Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
 Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 7 de marzo de 2012.
 Precio del Legajo: Pesos Quinientos con 00/100 (\$ 500,00).
 C.C. 1.568 / feb. 28 v. mar. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 7/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Readecuación de instalaciones eléctricas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 23 de marzo de 2012, a las 9:00 hs.
 Ubicación: Calle 48 entre 6 y 7, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Doce con 12/100 (\$ 361.812,12).
 Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.
 Compra y Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 7 de marzo de 2012.
 Precio del Legajo: Pesos Trescientos Cincuenta con 00/100 (\$ 350,00).
 C.C. 1.569 / feb. 28 v. mar. 5

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA****Licitación Pública Nº 1/12**

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario, Primera Etapa: Estructura de Hormigón Armado, Cubierta Metálica y Mamposterías.
 Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.
 Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.
 Apertura: 28 de marzo, 11:00 hs.
 Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.
 Lugar de venta de Pliegos: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.
 Visita de Obra: 14 de marzo, 9:30 hs.
 Importe de Garantías: \$ 34.604,60.
 Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

C.C. 1.573 / feb. 28 v. mar. 19

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA****Licitación Pública Nº 5/12**

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.
 Expediente: 1-2953/11.
 Rubro Comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: Obra: "Adecuaciones eléctricas en edificios de UNMDP, Complejo Universitario Manuel Belgrano y Facultad de Ingeniería.
 Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 21 de marzo de 2012.
 Costo del Pliego: \$ 200.
 Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de abril de 2012 a las 09:30 hs.

C.C. 1.643 / feb. 29 v. mar. 20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 6/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.

Expediente: 1-2930/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Asesor para el Colegio A. Illia".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 22 de marzo de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de abril de 2012 a las 11:30 hs.

C.C. 1.644 / feb. 29 v. mar. 20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 7/12

POR 10 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.

Expediente: 1-2929/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "CUMB. Provisión e instalación de tres plataformas oblicuas.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 14 de marzo de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 29 de marzo de 2012 a las 10 hs.

C.C. 1.645 / feb. 29 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública Internacional N° 1/12 Prorroga

POR 5 DÍAS - Por la presente se les comunica a los Sres. Oferentes la prórroga de la fecha de apertura y presentación de propuestas de la Licitación Pública Internacional N° 001/12. "Construcción, Financiamiento y Operación de Planta Potabilizadora, Conducción y Obras Complementarias en Región La Plata", por el término de 40 días, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura el día 11 del mes abril de año 2012 a las 12 hs. en el Salón de Intendentes de este Ministerio de Infraestructura calle 7 N° 1267, Piso 5, La Plata, CP 1900.

C.C. 1.633 / feb. 29 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES CORFO Río Colorado

L.P.I. N° BD-BAP-1956-018-B-001/11

POR 5 DÍAS - Proyecto: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) 1956/0C- AR. Subproyecto: Optimización de la infraestructura de riego del Valle Bonaerense del Río Colorado adquisición de: Sistema de Información Hidrometeorológica.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, publicado en la edición N° 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

2. La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato N° 1956/0C-AR.

3. El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de un Sistema de Información Hidrometeorológica y los servicios conexos de instalación puesta en marcha obras complementarias y capacitación.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Asuntos Agrarios CORFO Río Colorado

Atención: Ing. Marcos Aragón o Agr. Pedro Robledo

Dirección: Calle 5 N° 1294

Ciudad: Pedro Luro (Provincia de Buenos Aires)

Código postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: 54-02928-420222/420148.

Fax: 54-02928-420495.

Dirección de correo electrónico: gerenciatecnica@corforioricolorado.gov.ar

Y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

Antigüedad de la empresa.

Cantidad de Ventas generales realizadas

Cantidad de ventas similares realizadas.

Cantidad de servicios conexos realizados.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles.

Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado Calle 5, N° 1294, Pedro Luro Provincia de Buenos Aires. Argentina y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 500 (quinientos pesos).

8. Se prorroga la fecha para la presentación de ofertas para el día 16 de abril de 2012 hasta las 11:30 hs. am, debiendo hacerse llegar las mismas a la dirección indicada al final de este llamado. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado a las 12:00 horas am del 16 de abril de 2012. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto de \$ 130.000,00 (ciento treinta mil pesos) o la suma equivalente en una moneda de libre convertibilidad.

9. La dirección y los datos para consultas para compra de pliegos y para entrega de ofertas es la siguiente:

Oficina CORFO, Río Colorado.

Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires.

Código Postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: (54) 02928 420222/420148.

Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 1.632 / feb. 29 v. mar. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13824/11. Objeto: Contratación de un servicio de transporte circular para el personal y estudiantes de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 28 de marzo de 2012, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 28 de marzo y hasta las 12:00 horas del 29 de marzo de 2012.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 29 de marzo de 2012 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 126 de la Sede Campus

de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.701 / mar. 2 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Contratación de un servicio integral llave en mano, de monitoreo remoto de seguridad en la vía y espacios públicos de la Ciudad de Campana.

Fecha de apertura de las Ofertas: 15 de marzo de 2012, a las 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Compras, sita en Av. Rocca 276, 1º piso, de la ciudad de Campana.

Valor del Pliego: Peso dos mil ochocientos (\$ 2.800) pagaderos en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ochocientos mil (\$ 2.800.000)

Período de consulta y venta: Hasta el 15 de marzo de 2012 inclusive.

Expediente Nº 4016-39.278/12.

C.C. 1.697 / mar. 2 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 2/12 Decreto Nº 130

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-34221/11. La Municipalidad de Almirante Brown. Decreta:

Artículo 1ro.: Se llama a Licitación Pública Nº 2/12 para la contratación del servicio de seguridad privada en los términos prescriptos por la Ley 12.297, durante el período comprendido entre el 1º de abril de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, con opción a prórroga a favor de la comuna por 90 (noventa) días mas (ajustándose a los cronogramas de trabajos anexos I y II), cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma \$ 5.600.000 (pesos cinco millones seiscientos mil), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, cláusulas generales y particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2do: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 15 de marzo de 2012 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de marzo de 2012 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 5.600 (pesos cinco mil seiscientos).

Artículo Nros. 3 y 4: De forma.

C.C. 1.695 / mar. 2 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 4/12 Decreto Nº 131

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4003-33640/11. La Municipalidad de Almirante Brown. Decreta:

Artículo 1ro.: Se llama a Licitación Pública Nº 4/12 para la realización de la obra: "Desgües pluviales calle Libertad –Etapa I- Cláypole", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 1.010.000 (pesos un millón diez mil), en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, cláusulas generales y particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2do: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 23 de marzo de 2012 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de marzo de 2012 a las 12:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 1.010 (pesos mil diez).

Artículo Nros. 3 y 4: De forma.

C.C. 1.696 / mar. 2 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 123 /12. Expte. Nº 4069-00833/12. Llámese a Licitación Pública Nº 1/12, para la contratación del Servicio de Recolección, Transporte y Descarga de Residuos Domiciliarios y Servicios Especiales en la Zona Urbana y Barrios del Partido de Luján.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos cuatro millones ciento cuarenta mil (\$ 4.140.000)

La Apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 2012, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550 de la ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 12 de marzo de 2012, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 1.690 / mar. 2 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada Nº 1/12 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte.2989-3094/11. Llámese a Licitación Privada Nº 1/12 Plan Nacer para la adquisición de un Ecógrafo Digital Doppler Color, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".-

Apertura de propuestas: día 12 de marzo de 2012 a las 11 hs. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 13 hs. o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a aislas@ms.gba.gov.ar

H.I.G.A. Vicente López y Planes.

L.N. Alem y 25 de Mayo 1748. General Rodríguez.

Tel/fax 0237-4840432/4840022/4840023

C.C. 1.761

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO

Licitación Privada Nº 2/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente Nº 2931-1024/2012.

Fijase fecha de apertura el día 8 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada Nº 2/2012, por la Adquisición de Alimentación Parenteral, para cubrir las necesidades de éste Hospital correspondientes al período 01 de Marzo de 2012 al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat Nº 521, Azul, Buenos Aires.-

Administración: Oficina de Compras

Azul, 13 de Febrero de 2012.

C.C. 1.760

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE HEMOTERAPIA

Licitación Privada Nº 4/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expdte. Nº 2973-871/11. Llámese a la Licitación Privada Nº 004/12 para la Adquisición de cartuchos de impresión para el período año 2012 con destino al H.I.E. Instituto de Hemoterapia R.S. XI. La Plata y CRH RS VIII Mar del Plata. Con Apertura el día 9 de marzo de 2012 a las 10:00 hs. En la oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.762

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada Nº 8/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-4028/2011.

Llámese a Licitación Privada Nº 08/12 para la Adq. Insumos con Aparatología para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período abril-diciembre/2012, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: Día 9 de marzo de 2012 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón

C.C. 1.763

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada Nº 16/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-4043/2011.

Llámese a Licitación Privada Nº 16/12 para la Adq. Insumos con Aparatología para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período abril-diciembre/2012, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: Día 9 de marzo de 2012 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón

C.C. 1.764

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 30/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-2397/2012.
Llámesse a Licitación Privada N° 30/2012, por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales Sutura para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de propuestas: Día: 09/03/2012 a las 09:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal San José de Pergamino
Pergamino, 13 de febrero de 2012.

C.C. 1.759

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 51/12

POR 1 DÍA - Llámesse a la Licitación Privada N° 51/12 (Ejercicio 2012) para la adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital (Renglones Desiertos y rechazados de las licitaciones 362, 363, 366 y 397).

Apertura de Propuestas: Día 9/3/12 a las 9.00 hs en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 12 hs. , como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; "www.ccilp.org.ar"

C.C. 1.758

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 52/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-2894/2012. Llámesse a Licitación Privada N° 52/12, Referente a la adquisición de un Servicio de Cableado de Red Informática con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 09/03/2012 a las 09:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez"
Avda. de Los Constituyentes 395
1617 Gral. Pacheco.
Tel fax 4736-0241.

C.C. 1.757

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 53/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-2893/2012. Llámesse a Licitación Privada N° 53/12, Referente a la adquisición de un Servicio de Mantenimiento Resonador Siemens Magnetom "c" con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 09/03/2012 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez"
Avda. de Los Constituyentes 395
1617 Gral. Pacheco
Tel fax 4736-0241

C.C. 1.756

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 6/12

POR 2 DÍAS - Decreto N° 00816/12. Expte: 4132-23765/12. Llámesse a Licitación Pública N° 6/12 por la provisión de insumos odontológicos solicitados por el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, El Hospital Odontológico, El Hospital de Pediatría Dr. C. Zin y El Polideportivo de Grand Bourg, dependientes de la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 2012.
Hora: 13:00
Presupuesto oficial: \$ 1.857.223,20

Valor del pliego: \$ 1.800,00
Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 07/03/12 y hasta el 21/03/12 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 23/03/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.736 / mar. 5 v. mar. 6

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

Licitación Pública N° 1/12

POR 3 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública N° 1/2012 para la "Adquisición de equipos lumínicos de señalización náutica para el extremo de los espigones N° 1, 2, 3, 7 y posta de inflamables del Puerto de Mar del Plata.

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 16 de marzo de 2012 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: u\$s 28.023,60 con IVA incluido más \$ 7.260,00 con IVA incluido.

Valor del Pliego: Sin cargo
Expediente: 1894-CPRMDP-09.

Consulta y Retiro del Pliego: Av. De los Pescadores esq. B/P Marlin - Puerto Mar del Plata desde el 28 de febrero de 2012 hasta el 13 de marzo de 2012 en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.753 / mar. 5 v. mar. 7

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública N° 2/2012 para la "Limpieza del espejo de agua del Puerto de Mar del Plata"

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 19 de marzo de 2012 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 435.600 con IVA incluido.

Valor del Pliego: \$ 200
Expediente: 2624-CPRMDP-11.

Consulta y Compra del Pliego: Av. De los Pescadores esq. B/P Marlin - Puerto Mar del Plata desde el 28 de febrero de 2012 hasta el 16 de marzo de 2012 en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.754 / mar. 5 v. mar. 7

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

Licitación Pública N° 3/12

POR 3 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública N° 3/2012 para la Reparación de cloacas en zona industrial - Puerto de Mar del Plata.

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 26 de marzo de 2012 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.948.983,30u\$s con IVA incluido

Valor del Pliego: \$ 2.000,00
Expediente: 1610-CPRMDP-08.

Consulta y Compra del Pliego: Av. De los Pescadores esq. B/P Marlin - Puerto Mar del Plata desde el 28 de febrero de 2012 hasta el 21 de marzo de 2012 en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.755 / mar. 5 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Expte. Nro. S/5051/2011. Construcción de 40 viviendas unifamiliares 1ª Etapa, dentro del Programa Bonaerense Solidaridad/Municipalidades.

Denominado Barrio Golf Sur.

Presupuesto Oficial 4.469.502,40.

Valor del Pliego: \$ 44.695,02.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2012, Hora 10:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 Nro. 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 N° 820 1e Piso, hasta el día 16 de marzo de 2012, en el horario de las 09:30 a 13:30.

C.C. 1.767 / mar. 5 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública N° 01/12, a los efectos de adquirir Aparatología destinada a Hospitales Municipales.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones (\$ 2.000.000,00).

El pliego de condiciones, podrá retirarse en la Municipalidad de Necochea, Oficina de Tesorería, calle 56 N° 2945, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. hasta el día 09 de marzo de 2012.

Expediente N° 504/2.012.

Valor del pliego: \$ 2.000,00.

Lugar, de presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Suministros, Palacio Municipal, Calle 56 N° 2945.

Fecha y hora de la apertura: 09 de marzo de 2012 a la hora 11:00.

C.C. 1.768 / mar. 5 v. mar. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**Licitación Pública N° 9/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/2012 para la Contratación del Servicio de Transporte Escolar durante el Ciclo Lectivo año 2012.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal calle 12 e/ 51 y 53 planta baja.

Fecha de apertura: 13/03/2012.

Hora: 10:00

Expediente N° 146751/12.

La garantía de oferta será del 5 % del monto total ofertado.

Presentación de los sobres de oferta: hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirán propuestas alguna.

Retiro y consulta de pliegos: el valor del pliego de bases y condiciones será de pesos un mil quinientos. (\$ 1.500,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53 hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: de 8,30 a 13,30 hs.

C.C. 1.704 / mar. 5 v. mar. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.479

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación - Sucursal Callao

Presupuesto oficial: \$ 4.696.429,38.

Valor del pliego: \$ 200.

Fecha de la apertura: 16/03/2012 a las 12:00 horas.

Fecha tope para efectuar consultas: 09/03/2012.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 09/03/2012.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.705 / mar. 5 v. mar. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.480

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación - Sucursal Mercedes.

Presupuesto oficial: \$ 4.536.100,00.

Valor del pliego: \$ 200.

Fecha de la apertura: 16/03/2012 a las 13:00 horas.

Fecha tope para efectuar consultas: 09/03/2012.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 09/03/2012.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.706 / mar. 5 v. mar. 7

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento camino a "La Piedra"

Presupuesto oficial: \$ 600.000.

Valor del pliego: \$ 600,00.

Límite de venta: 20/03/2012 -7,00 a 13,00 horas

Fecha de la apertura: 23/03/2012 - 9:00 horas

Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 23 de febrero de 2012.

C.C. 1.739 / mar. 5 v. mar. 6

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública N° 3/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Materno Infantil "San Leopoldo"

Presupuesto oficial: \$ 925.000.

Valor del pliego: \$ 925,00.

Límite de venta: 21/03/2012 -7,00 a 13,00 horas

Fecha de la apertura: 26/03/2012 - 9:00 horas

Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 23 de febrero de 2012.

C.C. 1.740 / mar. 5 v. mar. 6

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 3/12

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la adquisición de cartuchos de tinta y toner para impresoras (Expediente N°1205-926/12).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultadas en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar su oferta, los interesados deberán retirar el Legajo de Licitación, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N°692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 12 de marzo de 2012 a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N°692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.766

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Privada N° 6/12

POR 2 DÍAS - Procedimiento de selección: Tipo: Lic. Privada N° 6, Ejercicio: 2012.

Clase: de etapa única nacional.

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 971/11

Rubro comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: provisión de válvulas y conectores y accesorios de acero inoxidable.

Retiro/consulta o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 29/03/2012 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas.

Costo del pliego: sin costo. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520/8477 Fax: 6779-8332.

Día y Hora 30/03/2012 a las 11 :00 horas.

C.C. 1.751 / mar. 5 v. mar. 6

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Privada N° 5/12

POR 2 DÍAS - Procedimiento de selección: Tipo: Lic. Privada N° 5, Ejercicio: 2012.

Clase: de etapa única nacional.

Modalidad: sin modalidad.

Expediente N°: 43/12

Rubro comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de fantoma de agua y barómetro de precisión.

Retiro/consulta o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 28/03/2012 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas.

Costo del pliego: sin costo. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza Provincia Buenos Aires. Te: 6779-8520/8477 Fax: 6779-8332.

Día y Hora: 30/03/2012 a las 10:30 horas.

C.C. 1.752 / mar. 5 v. mar. 6

Varios

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Disposición N° 8/12

La Plata, 15 de febrero de 2012.

POR 5 DÍAS - VISTO las normas vigentes y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación ha elaborado y elevado a esta Dirección Provincial, para su aprobación, planilla con detalle de obras que integran el llamado a Licitación Pública en el marco del Plan de Obras 2011/2012, con datos de la región educativa, distrito, establecimiento, tipo de obra, monto de presupuesto, lugar y fecha de venta de pliegos y consultas, fecha y hora de apertura de ofertas, previa verificación catastral de los inmuebles donde se ejecutarán las mismas.

Que asimismo, se ha elaborado la documentación necesaria para el respectivo llamado a Licitación Pública, conformado por los Pliegos de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas para la contratación de obras de infraestructura escolar.

Que al respecto corresponde aprobar dicha documentación así como disponer la pertinente convocatoria a la presentación de ofertas en el respectivo llamado a Licitación Pública, cuya publicación operará el día sábado 18 de febrero de 2012, para las obras que se detallan en el ANEXO I, que son parte integrante de esta disposición.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR,
DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas para la contratación de las obras que se indican en el ANEXO I, que es parte integrante de esta disposición.

ARTÍCULO 2º: Llámese a Licitación Pública para la contratación de las obras de infraestructura escolar de acuerdo al cronograma y documentación aprobada por el artículo primero precedente según se indica en el Anexo I que se adjunta y es parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, remítase a la Dirección de Planificación para que proceda en el presente llamado, comuníquese a las restantes Direcciones de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, cumplido archívese.

Gonzalo Bagú
Director Provincial

ANEXO I

PLAN DE OBRAS 2011/2012
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Disposición N° 8/12

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
Berisso	E. Secundaria N° 9	Ampliación	\$ 1.538.445,37	\$ 800
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 22	Ampliación y Refacción	\$ 1.217.150,24	\$ 800
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 33	Ampliación y Refacción	\$ 947.035,00	\$ 600
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 34	Ampliación y Refacción	\$ 594.488,57	\$ 400
Gral. Pueyrredón	E. Secundaria N° 43	Ampliación y Refacción	\$ 536.213,26	\$ 400
Ituzaingó	E. Primaria N° 17	Ampliación y Refacción	\$ 2.872.532,46	\$ 800

Lomas de Zamora	E. Media N° 25	Terminación 2da. Etapa	\$ 1.559.970,19	\$ 800
Lomas de Zamora	E. Primaria N° 17	Refacción Gral.	\$ 686.418,63	\$ 400
Lomas de Zamora	E. Primaria N° 56	Refacción Gral.	\$ 419.022,69	\$ 400
Lomas de Zamora	E. Primaria N° 62	Refacción Gral.	\$ 325.659,96	\$ 200
San Fernando	E. Primaria N° 2	Ampliación y Refacción	\$ 327.693,70	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 12 al 23 de marzo de 2012 en la sede de los Consejos Escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 29 de marzo de 2012 a partir de las 10 horas en la sede de los Consejos Escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.593 / feb. 29 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3, Secretaría N° 4 de La Plata, hace saber que el día 27 de abril de 2012, se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N° 3, Secretaría N° 4, desde el inicio del Tribunal -año 1967- en adelante, (conforme Art. 82 ss. y concordantes del Acuerdo 2212/87). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del mes siguiente a esta publicación. La nómina de Expedientes separados para la destrucción se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en 13 y 48, 4to. piso, de esta Ciudad. La Plata, 22 de febrero de 2012. Dra. Lucrecia Tonelli, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.688 / mar. 1º v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación, ubicadas en el complejo habitacional 202 viviendas de la localidad y partido de San Nicolás, ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, sector Mesa de Entradas, calle 7 N° 1267, Planta Baja, entre 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Expedientes N° 2416-3958/2011 y 2416-3958/2011 alcance 5.

BARRIO UOM 202 VIVIENDAS - EXPEDIENTE 2416-3958/2011

CALLE	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
SOMOZA 1049	Casa N° 1	PODESTA MARCELO VICTOR	DNI 16535158
SOMOZA 1047	Casa N° 2	RE GLORIA DEL LUJAN	DNI 16163881
SAMOZA 1045	Casa N° 3	VIOLA JULIO ABEL	DNI 13882679
SOMOZA 1043	Casa N° 4	MACIEL LILIA HAYDEE	DNI 11114860
SOMOZA 1041	Casa N° 5	SOSA RODOLFO ALBERTO	DNI 16109889
SOMOZA 1039	Casa N° 6	PEDRINI JORGE OSMAR	DNI 12029235
SOMOZA 1037	Casa N° 7	PONCE LUIS CARLOS	DNI 21525648
SOMOZA 1035	Casa N° 8	CONTRERAS GERARDO ALDO	DNI 10856111
SOMOZA 1031	Casa N° 9	DUGO ZACARINA NILDA	DNI 3389035
SOMOZA 1029	Casa N° 10	LESCANO MARIO ESTANISLAO	DNI 17055809
SOMOZA 1027	Casa N° 11	PLETZ JORGE OMAR	DNI 14545715
SOMOZA 1025	Casa N° 12	GONZALEZ RUBEN ALCIDES	DNI 11949434
SOMOZA 1023	Casa N° 13	SAAVEDRA SANTOS HORACIO	DNI 13100001
SOMOZA 1021	Casa N° 14	URRUTIA DANIEL ANTONIO	DNI 14115480
SOMOZA 1019	Casa N° 15	ROSSI YANINA CLELIA	DNI 23674263
SOMOZA 1017	Casa N° 16	OGGERO VICTOR HUGO	DNI 14545387
SOMOZA 1015	Casa N° 17	CAPRIOTTI VICTOR HUGO	DNI 17139101
SOMOZA 1013	Casa N° 18	PALMA ANIBAL EUGENIO	DNI 12885588
SOMOZA 1011	Casa N° 19	FERRARI FACUNDO LUIS	DNI 24714296
		FERRARI FERNANDO MARTIN	DNI 26512973
		NERI HUGO VICTOR	DNI 16269512
SOMOZA 1009	Casa N° 20	CAMER HECTOR DANIEL	DNI 14898243
SOMOZA 1007	Casa N° 21	MALDONADO MARCOS ANTONIO	DNI 5395527
SOMOZA 1005	Casa N° 22	GARCIA NATIVIDAD	DNI 5909608
		REDA ALBERTO RAUL	DNI 13100146
SOMOZA 1001	Casa N° 24	TRIBERTI ANIBAL MIGUEL	DNI 21647490
SOMOZA 997	Casa N° 25	MAGNANI SEBASTIAN	DNI 22753640
SOMOZA N° 995	Casa N° 26	GONZALEZ FLAVIA	DNI 32097246
SOMOZA 991	Casa N° 27	ALBERTI ROSANA MARIA	DNI 17538758
SOMOZA N° 987	Casa N° 28	MOYANO ROBERTO EMILIO	DNI 20016562
SOMOZA N° 985	Casa N° 29	SCHWINDT LUCIA	DNI 13198858
SOMOZA N° 981	Casa N° 30	MALATESTA MARIA CRISTINA	DNI 18702613
SOMOZA N° 975	Casa N° 32	MUJICA EMMA DOLORES	DNI 3464149
SOMOZA 971	Casa N° 33	CORDOBA DIANA EKEL	DNI 12519633
SOMOZA N° 969	Casa N° 34	CUADRANTI SILVIA BEATRIZ	DNI 13100492
SOMOZA N° 965	Casa N° 35	VASQUEZ SAAVEDRA EMMA	DNI 92634343
SOMOZA N° 961	Casa N° 36	ARCE LUIS ANGEL	DNI 12519519
SOMOZA N° 959	Casa N° 37	ALLEVATTO ADRIAN OSCAR	DNI 17655904
SOMOZA N° 957	Casa N° 38	CASTOLDI PABLO SEBASTIAN	DNI 30572044
SOMOZA N° 955	Casa N° 39	DELIO MIGUEL ANGEL	DNI 12822227
SOMOZA 953	Casa N° 40		
ALMAFUERTE952	Casa N° 41		

ALMAFUERTE 954	Casa N° 42	MATTIA LILIANA MABEL	DNI 6152108	ALMAFUERTE 990	Casa N° 55	ESPINDOLA PEDRO PABLO	DNI 10338991
ALMAFUERTE 956	Casa N° 43	LOZA EDGARDO RAUL	DNI 18368867	ALMAFUERTE 992	Casa N° 56	GILIO SILVIA ANA	DNI 13100581
ALMAFUERTE 960	Casa N° 44	PEREYRA DANIELA PAOLA	DNI 36003188	ALMAFUERTE 996	Casa N° 57	BERNARDI ANDREA SOLEDAD	DNI 33499226
ALMAFUERTE 962	Casa N° 45	BOTTA SEBASTIAN EZEQUIEL	DNI 27121401	ALMAFUERTE 998	Casa N° 58	PRINA GIULIANA CECILIA	DNI 36603625
ALMAFUERTE 964	Casa N° 46	GARESIO SERGIO DANIEL	DNI 13240644	ALMAFUERTE 1002	Casa N° 59	ASTORE MARIA BELEN TESSORE OSMAR GABRIEL	DNI 29559158
ALMAFUERTE 968	Casa N° 47	LIRA SOTO OSVALDO EUGENIO	DNI 92618851	ALMAFUERTE 1004	Casa N° 60	MANCINI SIMOM AGUSTIN	DNI 16160791
ALMAFUERTE 970	Casa N° 48	MENICHELLI MIGUEL ANGEL	DNI 13587290	ALMAFUERTE 1006	Casa N° 61	PACIENZA ANDRES ANTONIO YACOPETTI VALERIA	DNI 18149718
ALMAFUERTE 974	Casa N° 49	ALLEBATTI MARCELO LUIS	DNI 18149724	ALMAFUERTE 1008	Casa N° 62	MARIA DE LOS ANGEL FISCHER MARTIN ANDRES	DNI 18574091
ALMAFUERTE 976	Casa N° 50	FONTANA JORGE RUBEN	DNI 11678577	ALMAFUERTE 1010	Casa N° 63	SETA MONICA GRACIELA PERALTA JAVIER OSCAR	DNI 27978545
ALMAFUERTE 997	Casa N° 107	GODOY ELSA RAQUEL	DNI 10959684	ALMAFUERTE 1012	Casa N° 64	CORDOBA LUIS ALFREDO	DNI 22954733
ALMAFUERTE 995	Casa N° 108	OLLOCCO EDUARDO RAUL	DNI 7879910	ALMAFUERTE 1016	Casa N° 66	HERNANDEZ MAURO JORGE	DNI 27816908
ALMAFUERTE 993	Casa N° 109	MERAS DIEGO LUCIO	DNI 27013818	ALMAFUERTE 1018	Casa N° 67	FIGUEROA MARCELO DANIEL	DNI 17007682
ALMAFUERTE 987	Casa N° 110	CETTOUR ANGELA SANTINA	DNI 6392926	ALMAFUERTE 1020	Casa N° 68	PEREZ FERNANDO DIEGO MAZZINI NORA	DNI 18116479
ALMAFUERTE 985	Casa N° 111	RADA MARTA CARMEN	DNI 12029269	ALMAFUERTE 1022	Casa N° 69	PALIJ MARIA ALICIA GALVAN SERGIO NESTOR	DNI 17308020
ALMAFUERTE 981	Casa N° 112	RAMIREZ GRISELDA SUSANA	DNI 4252059	ALMAFUERTE 1024	Casa N° 70	MARTINEZ JOSE MARIA	DNI 18336279
ALMAFUERTE 975	Casa N° 114	DIAZ MARIA EUGENIA	DNI 18116371	ALMAFUERTE 1028	Casa N° 72	SANCHEZ ANGEL NARCISO	DNI 10597965
ALMAFUERTE 973	Casa N° 115	ARAGON LILIANA TERESA	DNI 11547073	ALMAFUERTE 1030	Casa N° 73	DIAZ KARINA PAMELA	DNI 12292969
ALMAFUERTE 971	Casa N° 116	FERREYRA ADALBERTO DANIEL	DNI 12732602	ALMAFUERTE 1032	Casa N° 74	GONZALEZ ANDREA SILVANA GONZALEZ MAURO JAVIER	DNI 26938776
ALMAFUERTE 969	Casa N° 117	FIGUEROA CRISTINA NOEMI	DNI 14372789	ALMAFUERTE 1034	Casa N° 75	MORALA MARCELO CECILIO	DNI 4679596
ALMAFUERTE 967	Casa N° 118	RAMOS DANIEL PERPETUO	DNI 6083513	ALMAFUERTE 1036	Casa N° 76	TOLABA VANESA ANAHI MAZZONI NICOLAS ALBERTO	DNI 21890263
ALMAFUERTE 965	Casa N° 119	MARENZANA IRIS MATILDE	DNI 1970575	ALMAFUERTE 1038	Casa N° 77	CAON ISABEL AMELIA	DNI 27560558
ALMAFUERTE 961	Casa N° 120	ESPAÑON ROBERTO ARNALDO	DNI 17139028	ALMAFUERTE 1040	Casa N° 78	CARLETTI NESTOR RODOLFO	DNI 25429800
ALMAFUERTE 959	Casa N° 121	DOMINGUEZ ADRIAN GUSTAVO	DNI 20642659	ALMAFUERTE 1042	Casa N° 79	HERMAN ENRIQUE JAVIER MIRANDA MARIA EUGENIA	DNI 17404064
ALMAFUERTE 957	Casa N° 122	CHAMORRO JUAN ALBERTO	DNI 12822533	ALMAFUERTE 1046	Casa N° 81	ESCOBAR CLAUDIA LEONTINA	DNI 31850679
ALMAFUERTE 955	Casa N° 123	HUNOT OLINDA BEATRIZ	DNI 3773392	ALMAFUERTE 1048	Casa N° 82	AREBALO FLAVIA ALEJANDRINADNI	DNI 33364721
ALMAFUERTE 953	Casa N° 124	ROSA JOSE LUIS	DNI 4697646	ALMAFUERTE 1049	Casa N° 83	AREVALO NIEVES PAULA	DNI 6293702
PEATONAL 4 1048	Casa N° 125	CASTAÑO JOSE ANIBAL	DNI 14373749	ALMAFUERTE 1047	Casa N° 84	SALAZAR ALCIDES ALFREDO	DNI 6083537
PEATONAL 4 1046	Casa N° 126	PAEZ EDGARDO GUILLERMO	DNI 20341945	ALMAFUERTE 1045	Casa N° 85	VRHOVSKI ANA MARIA	DNI 11547993
PEATONAL 4-N° 1044	Casa N° 127	SANCHEZ CRUZ OLIMPIO	DNI 13882574	ALMAFUERTE 1043	Casa N° 86	FARIAS TOMAS LUIS	DNI 17308077
PEATONAL 4-N° 1040	Casa N° 129	ARRIETA LUISA	DNI 13587614	ALMAFUERTE 1041	Casa N° 87	MUCIACCIA MIGUEL SALVADOR	DNI 14373227
PEATONAL 4-N° 1038	Casa N° 130	ROCHA JUAN CARLOS	DNI 17308271	ALMAFUERTE 1039	Casa N° 88	SALVIOLO ALBERTO LEANDRO	DNI 27742825
PEATONAL 4-N° 1036	Casa N° 131	SALINAS CAROLINA LUJAN	DNI 26761816	ALMAFUERTE 1037	Casa N° 89	MELITON HECTOR OMAR	DNI 13188707
PEATONAL 4-N° 1034	Casa N° 132	WARTH ERIKA	LC 7774677	ALMAFUERTE 1035	Casa N° 90	BORRO CARLOS ALBERTO	DNI 4705140
PEATONAL 4-N° 1032	Casa N° 133	PALADINO MARISA LUJAN	DNI 21525240	ALMAFUERTE 1029	Casa N° 92	CASA PATRICIA ESTELA	DNI 20036324
PEATONAL 4-N° 1026	Casa N° 136	FERREYRA MATIAS GUSTAVO	DNI 22954404	ALMAFUERTE 1027	Casa N° 93	ZARATE DANIEL ADEMAR	DNI 13587886
PEATONAL 4-N° 1024	Casa N° 137	CASTELLI SILVIA ESTER	DNI 11151832	ALMAFUERTE 1025	Casa N° 94	DIAZ JUAN JOSE CASTAGNO MONICA PATRICIA	DNI 18518546
PEATONAL 4-N° 1022	Casa N° 138	ZIMANAS LILIANA EVA	DNI 17603801	ALMAFUERTE 1023	Casa N° 95	CEPEDA ELSA LILIANA	DNI 21890431
PEATONAL 4-N° 1020	Casa N° 139	RONCHI FRANCO EMANUEL	DNI 33205328	ALMAFUERTE 1021	Casa N° 96	MOLINS MIRIAM ROSA	DNI 17308085
PEATONAL 4-N° 1018	Casa N° 140	CANALS EUGENIO LUIS	DNI 10959654	ALMAFUERTE 1019	Casa N° 97	LABRADOR JOSE LUIS	DNI 18094232
PEATONAL 4-N° 1014	Casa N° 142	MARTINI NORBERTO CARLOS	DNI 21008097	ALMAFUERTE 1013	Casa N° 100	FARIAS GRACIELA ELINOR	DNI 16535369
PEATONAL 4-N° 1012	Casa N° 143	OVIEDO MAXIMO LUIS	DNI 17283951	ALMAFUERTE 1011	Casa N° 101	GOMEZ FERNANDO CIPRIANO	DNI 16843521
PEATONAL 4-N° 1010	Casa N° 144	QUINTANA PAIJES FEDERICO LEONEL JAVIER	DNI 22039967	ALMAFUERTE 1007	Casa N° 103	ALLEGRI MARIA FERNANDA	DNI 17891602
PEATONAL 4-N° 1008	Casa N° 145	MERINO MARCELO JAVIER	DNI 21525408	ALMAFUERTE 1005	Casa N° 104	CROCE DANIEL EDGARDO	DNI 23892641
PEATONAL 4-N° 1006	Casa N° 146	PRADA WALTER ARIEL	DNI 24007060	ALMAFUERTE 1003	Casa N° 105	SANTORO MAFALDA	DNI 17241811
PEATONAL 4-N° 1004	Casa N° 147	PELLINO ADRIAN MARCELO	DNI 20642864	ALMAFUERTE 1001	Casa N° 106	IMPARATO NICOLAS FIGUEROA STELLA MARIS	DNI 93448057
PEATONAL 4-N° 1002	Casa N° 148	SANCHEZ GENARA	DNI 10371296	PEATONAL 4-N° 976	Casa N° 157	BAZAN VIVIANA CARINA	DNI 4692512
PEATONAL 4-N° 998	Casa N° 149	BORRO EDUARDO MARIO	DNI 28770323	PEATONAL 4-N° 974	Casa N° 158	SILES CLAUDIA DEL ROSARIO	DNI 6242404
PEATONAL 4-N° 996	Casa N° 150	MANERO SANDRA MARISA	DNI 20642571	PEATONAL 4-N° 970	Casa N° 159	GILARDI MARIA LAURA	DNI 4735730
PEATONAL 4-N° 992 Casa N° 151		ACOSTA ALICIA NORBERTA	DNI 12029863	PEATONAL 4-N° 968	Casa N° 160	GILARDI MARIA EUGENIA	DNI 27816906
PEATONAL 4-N° 990 Casa N° 152		PAVIA EDUARDO ANIBAL	DNI 17241803	PEATONAL 4-N° 964	Casa N° 161	ELIAS SERGIO FABIAN	DNI 17242395
PEATONAL4 986	Casa N° 153	RODRIGUEZ HUGO ALEJANDRO	DNI 22954029	PEATONAL 4-N° 960	Casa N° 163	GENONE MARIA LAURA	DNI 24714981
PEATONAL4 984	Casa N° 154	BETTIO YESICA DANIELA	DNI 36311357	PEATONAL 4-N° 956	Casa N° 164	RAMIREZ MANUEL EDUARDO	DNI 26512318
PEATONAL4 980	Casa N° 155	GARCIA WALTER ORLANDO	DNI 22753003	PEATONAL 4-N° 954	Casa N° 165	PEREIRA ESTELA NIEVES	DNI 18149892
PEATONAL4 978	Casa N° 156	ITURRALDE MAURICIO JAVIER	DNI 24007309	PEATONAL 4-N° 952	Casa N° 166	KRENZ GRISELDA BEATRIZ	DNI 23746353
ALMAFUERTE 980	Casa N° 52	IANNELLI STELLA MARIS	DNI 5749622	PEATONAL 4-N° 950	Casa N° 167	NIEVAS SANDRO FABIAN	DNI 24007165
ALMAFUERTE 984	Casa N° 53	TORNACUÉ ANIBAL EDUARDO	DNI 14372815	PEATONAL 4-N° 948	Casa N° 168	ZANASSI CESAR GERMAN	DNI 3589134
ALMAFUERTE 986	Casa N° 54	AGUILANTE ORLANDO CEFERINO	DNI 13100822	PEATONAL 4-N° 946	Casa N° 169	PEREZ CRISTINA ELIZABETH	DNI 18368810
				PEATONAL 4-N° 944	Casa N° 170	ROSA JUAN MANUEL	DNI 22069138
				PEATONAL 4-N° 942	Casa N° 171	RODRIGUEZ HUGO HECTOR	DNI 24007020
				PEATONAL 4-N° 940	Casa N° 172	VALENTINI MARCELO ALEJANDRO	DNI 24505979
				PEATONAL 4-N° 938	Casa N° 173	RETTE DANIEL SANTOS	DNI 25016056
				PEATONAL 4-N° 936	Casa N° 174	RONCO GLADYS JORGELINA	DNI 10959790
				PEATONAL 4-N° 934	Casa N° 175		DNI 17139421
				PEATONAL 4-N° 932	Casa N° 176		DNI 14898225
				PEATONAL 4-N° 930	Casa N° 177		DNI 21525444

PEATONAL 4-Nº 961	Casa Nº 171	ACEVEDO ROQUE JACINTO	DNI 14701811
PEATONAL 4-Nº 965	Casa Nº 172	PLA ATE CRISTIAN JOSE	DNI 22753039
PEATONAL 4-Nº 967	Casa Nº 173	GAUNA MARIA LILIANA	DNI 27652661
PEATONAL 4-Nº 969	Casa Nº 174	LANDEUX GABRIEL ALEJANDRO	DNI 26512766
PEATONAL 4-Nº 971	Casa Nº 175	JUNG SILVIA CRISTINA	DNI 20096692
PEATONAL 4-Nº 973	Casa Nº 176	LAPRIDA HAYDEE LUJAN	DNI 6533113
PEATONAL 4-Nº 975	Casa Nº 177	SEGOVIA JOSE LUIS	DNI 20642268
PEATONAL 4 Nº 981	Casa Nº 179	BENEGAS CARLOS GABRIEL	DNI 24210027
PEATONAL 4 Nº 985	Casa Nº 180	ALBARRACIN JULIO ESTEBAN	DNI 25016969
PEATONAL 4 Nº 987	Casa Nº 181	JOSE ARIEL OSCAR	DNI 23047210
PEATONAL 4 Nº 993	Casa Nº 182	DIAZ ZUNILDA BEATRIZ	DNI 6555469
PEATONAL 4 Nº 995	Casa Nº 183	TRUCCO JUANA MARIA	DNI 14545109
PEATONAL 4 Nº 997	Casa Nº 184	MALDONADO VALENZUELA DAVID ALI	DNI 92547954
BOLIVAR Nº 952	Casa Nº 185	RODRIGUEZ GABRIEL HUGO DAMIAN	DNI 28978249
BOLIVAR Nº 954	Casa Nº 186	RODRIGUEZ MARCELO FABIAN	DNI 23746684
BOLIVAR Nº 956	Casa Nº 187	SALVARREGUY CESAR ALBERTO	DNI 17891797
		MARTORELL PATRICIA ALEJANDRA	DNI 14373472
BOLIVAR Nº 960	Casa Nº 188	PEREZ ELCIRA CECILIA	DNI 14934804
BOLIVAR Nº 962	Casa Nº 189	MAGNIN MARIA DE LAS NIEVES	DNI 23476012
BOLIVAR Nº 968	Casa Nº 191	CABRAL DAMIAN ALEJANDRO	DNI 27978671
BOLIVAR Nº 970	Casa Nº 192	LASERNA SILVIA ALEJANDRA	DNI 24210905
BOLIVAR Nº 976	Casa Nº 194	MARTINI SILVIA SUSANA	DNI 29261925
BOLIVAR Nº 978	Casa Nº 195	STELZER DIEGO OSVALDO PALOMARES ANDREA SOLEDAD	DNI 29771958
BOLIVAR Nº 980	Casa Nº 196	FUGLINI JAVIER GUSTAVO	DNI 23382214
BOLIVAR Nº 984	Casa Nº 197	DE GAETANI MARIA CLAUDIA	DNI 17733244
S. BOLIVAR 986	Casa Nº 198	BERTOLANI DANIEL ALEJANDRO	DNI 22194735
S. BOLIVAR 992	Casa Nº 200	RUIZ GUSTAVO GUILLERMO	DNI 21488397

BARRIO UOM 202 VIVIENDAS EXPEDIENTE 2416-3958/2011 Alcance 5.

CALLE	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA APELLIDO Y NOMBRE		
SOMOZA 1003	Casa Nº 23	ORIEZ MONICA PATRICIA	DNI 17539125
ALMAFUERTE 979	Casa Nº 113	GRAIÑO GONZALO DARIO CARRANZA BETIANA LORENA	DNI 26938887 DNI 30683586
PEATONAL 4-Nº 1042	Casa Nº 128	DE LEON SANDRA FABIANA DELLANA MARIANO JESUS	DNI 92522985 DNI 23504215
PEATONAL 4-Nº 1030	Casa Nº 134	CAICIA GUSTAVO SEBASTIAN	DNI 23746900
PEATONAL 4-Nº 1028	Casa Nº 135	PALMIUCHI CARLOS MORALES MARGARITA	DNI 4700118 DNI 11547262
ALMAFUERTE 1026	Casa Nº 71	CUESTAS JOSE ALBERTO	DNI 17007890
ALMAFUERTE Nº 1031	Casa Nº 91	BIANCHI DANIEL ROLANDO	DNI 13570231
ALMAFUERTE Nº 1009	Casa Nº 102	MENIN FRANCISCO JUAN	DNI 29771677
PEATONAL 4-Nº 962	Casa Nº 162	GONZALEZ MIRIAM SUSANA	DNI 13100499
PEATONAL 4-Nº 959	Casa Nº 170	RAGOLIA LUIS EMILIO RAGOLIA ANNABELLA	DNI 18368904 DNI 34752526
PEATONAL 4-Nº 979	Casa Nº 178	MARCHESANI MARIA EUGENIA	DNI 26126858
BOLIVAR 964	Casa Nº 190	GONZALEZ SEGIO JUAN	DNI 18485686
S. BOLIVAR 990	Casa Nº 199	SALINAS NATALIA ELENA	DNI 26761815

C.C. 1.679 / mar. 1º v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6º incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00.

- 1) 2147-063-2-10/2011- XIV-D-Frac. II; 2a, Guernica 290 Va. Albertina - L. de Zamora. Tit. Dom.: Pedro Mendia, Eloy López Salas y Mariano Ibáñez.
- 2) 2147-063-2-36/2010 IV-E-61-16, Nicaragua 78, Temperley- Tit. Dom.: Clara Elsa Benedetto.
- 3) 2147-063-2-1/2011 X-A-84-7, Williams 2647 L. de Zamora- Tit de Dom.: Cayetano Segovia.
- 4) 2147-063-2-4033/09 XIII-A-170-1, Andrés Bello 1998, I. Budge. L. de Zamora. Tit de Dom.: Magdalena, Ana, Daniel Agustín, Atilio y Emilia Rosa Verdino y Siciliano.
- 5) 2147-063-2-4005/09 XI B 180 19, Gabriela Mistral 966, Banfield. Tit. de Dom.: Piquillín S.A.I.F.C.I. y C.
- 6) 2147-063-2-48/10 XIII A 154 20, Andrés Bello 1887 I. Budge L.de Zamora. Tit. de Dom.: Félix Botta.

7) 2147-063-2-13/2011 XI A 97 3, Vernet 713 Banfield, L. de Zamora. Tit.de Dom.: Onelia Sunilda e Isolina Boggero.

8) 2147-063-2-3625/00 XI B 57 26H, Capello 1978 ex 1958 Banfield. Tit.de Dom.: Jaime Bauza.

9) 2147-063-2-22/2010 IV G 366b 10, El Cardenal 3430 Temperley. Tit.de Dom.: Francisco José Morero/a.

10) 2147-063-2-9/2010 XIV B 13 2, Euskadi 2384 Va. Albertina, L. de Zamora. Tit. de Dom.: Dardo Dermit.

11) 2147-063-2-29/2010 XIV A 44 7, Juan Vucetich 4448 I. Budge, L.de Zamora. Tit.de Dom.: Ángel Simeón Sade.

12) 2147-063-2-2430/97 XIII C 13 18, Falucho 5057 I. Budge, L. de Zamora. Tit. de Dom.: Sociedad Antonio Fiorito y Hnos. en liquidación.

13) 2147-063-2-62/2010 VI C 72 10, Matheu 874 Banfield, L. de Zamora. Tit.de Dom.: Sabino Grazziani.

14) 2147-063-2-66/2010 XI B 62 7C, Psje. Pereyra 1435, Banfield. Tit. de Dom.: Ramón Alfredo Rodríguez Fontenla y Carmen Otero.

15) 2147-063-2-4150/09 IV G 116 11, Donato Álvarez 781, Temperley. Tit. de Dom.: Santiago Marzano, Enrique Ballarati y Amelia Martínez.

Escribano Romelio D. Fernández Rouyet, Titular del R.N.R.D Nº 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 1.583 / mar. 2 v. mar. 6

COLÓN Sociedad Anónima Asistencial

POR 3 DÍAS - Comunica a los accionistas que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/12/2011, el capital se aumenta a Pesos 3.778.830 representado por 3.778.830 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos 1 valor nominal. Prima de emisión \$ 2,40 para los accionistas que capitalizan aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital en efectivo, realizados a la sociedad en el año 2009 y 2010. Prima emisión \$ 8 para los accionistas que integren el aumento de capital con posterioridad a la asamblea celebrada el 7/12/11. Todas con derecho a un voto por acción. Se ofrece a los accionistas plazo treinta (30) días, Art. 194 Ley de Sociedades. Osvaldo Vespa (H), Abogado.

M.P. 33.147 / mar. 5 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL SAN ISIDRO

POR 1 DÍA - El Delegado Regional de San Isidro del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Silvia Cánepa, cita y emplaza por el término de 15 días a quienes se creyeren con derecho de ser parte en el expediente 21540- 7162/11, en que se tramita el pago de indemnización por fallecimiento (Art. 248 LCT) de quien fuera en vida el Sr. GEIST, RUBÉN OSVALDO, del cual resultarían ser beneficiarios su esposa, la Sra. ROSAS DE GEIST MARTA ESTHER y sus hijos GEIST KAREN ANTONELA; GEIST YANINA ELIANA; GEIST RUBÉN MARIANO; GEIST LUZMILA YAEL; GEIST VANESA ELIZABETH; GEIST PAMELA YAMILA. Olivos, 15 de febrero de 2012. Silvia G. Cánepa, Delegada Regional. Claudia Espindola, Secretaria de Conciliación.

C.C. 1.714

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el art. 6º inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln, las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. Nº 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1º piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas.- 1.- Expediente: 2147-060-1-18/2011.- NC. Circ. XII, Secc. A, Manz. 48, Parc. 3-b. Ubicado en calle sin nº, de la Localidad de Carlos Salas del Partido de Lincoln, de MARÍA MARTÍNEZ DE SALAS.- 2.- Expediente: 2147-060-1-19/2011.- NC. Circ. II, Secc. G, Chac. 655, Manz. 655-e, Parc. 2. Ubicado en San Luis Nº 680 de Lincoln, de JOSÉ PÁEZ.- 3.- Expediente: 2147-060-1-20/2011.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 370, Parc. 6. Ubicado en Avenida Salta Nº 634 de Lincoln, de SEGUNDO SÁNCHEZ.- 4.- Expediente: 2147-060-21/2011.- NC. Circ. VII, Secc. A, Manz. 3, Parc. 6. Ubicado en Homero Manzi Nº 543, de la Localidad de Arenaza, Partido de Lincoln, de FLORENCIO VICTORIANO GUTIÉRREZ.- 5.- Expediente: 2147-060-1-22/2011.- NC. Circ. II, Secc. G, Cha. 626, Manz. 626-j, Parc. 11. Ubicado en Suipacha Nº 910 de Lincoln, de LAURA MARÍA CAREAGA DE GONZÁLEZ LANATA. Lincoln, 10 de febrero de 2012. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 1.750 / mar. 5 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DE TRIBUNALES Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Jefatura del Archivo de los Tribunales del Departamento Judicial Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados y archivados pertenecientes al Juzgado Criminal Nº 1, Secretaría Nº 1, período 1910 a 1960 y Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, legajos 506 al 876 que se realizará el día 22 de marzo de 2012, los que han sido separados a tal efecto conforme, a los Arts. 115 y 116 Acuerdo Nº 3397/08 de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle Sarmiento Nº 166, Planta baja, de esta ciudad, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses, dentro de los veinte días siguientes a esta publicación (Art.120 Ac 3397/08). Dolores,13 de febrero de 2012. Dra. Ana Inés Iturralde. Jefe de Archivo.

C.C. 1.738 / mar. 5 v. mar. 7

USICOM S.A.

POR 1 DÍA - Por la presente, la empresa USICOM S.A., inscripta en el Registro de Licitadores y Contratistas de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Tandil, bajo el N° 2103, hace saber que ha concluido las obras “decretadas de utilidad Pública y pago obligatorio” de extensión de la red de gas natural en calles: a) Nigro 2300 (V.P.); b) Lunghi 1700 (V.I), Lunghi 1800 (V.I. ci), Dante Alighieri 300 (V.I.), De la Canal 300 (V.P.) y La Pastora 300 (V.P. ci), todas de Tandil, según Ordenanzas Municipales Nros: a) 11485/09; b) 11486/09, respectivamente, estando aprobadas las liquidaciones correspondientes. El presente se publica a los efectos de que los Sres vecinos frentistas, propietarios y/o tenedores a título de dueño de los inmuebles que no han abonado la obra concurren a dicho fin al domicilio de calle Nigro 575, oficina legal, de la ciudad de Tandil. Art. 46. De O.G. 1772/73. Tandil, 16 de Febrero de 2012. Manuel Díaz Delfino, Contador.

Tn. 91.539

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL SEM

POR 1 DÍA - Por la presente, la empresa USINA POPULAR y Municipal de Tandil SEM., inscripta en el Registro de Licitadores y Contratistas de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Tandil, bajo el N° 685, hace saber que ha concluido las obras “decretadas de utilidad Pública y pago obligatorio” de pavimentación en calles: a) Primera Junta 00 (VP y VI); b) Piedrabuena 400 (VP y VI); c) Canadá 1200 (VP y VI); d) Rivas 1200 (VP y VI) y e) Rivas 900 (VP y VI), todas de Tandil, según Ordenanza Municipal. Nros: a) 12354/2011; b) 12355/2011; c) 12356/2011; d) 12508/2011; e) 12586/2011 respectivamente, estando aprobadas las liquidaciones correspondientes. El presente se publica a los efectos de que los Sres. vecinos frentistas, propietarios y/o tenedores a título de dueño de los inmuebles que no han abonado la obra concurren a dicho fin al domicilio de calle Nigro 575, oficina legal, de la ciudad de Tandil. Art. 46 concs. de O.G. 1772/73. Tandil, 16 de febrero de 2012. Manuel Díaz Delfino, Contador.

Tn. 91.540

SAN FRANCISCO DE ROJAS S.A.

POR 3 DÍAS - Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición el derecho de suscripción preferente (artículo 194 L.S.) de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, por el plazo de treinta días desde la última publicación. El ejercicio de tal derecho deberá ser efectivizado en la sede social sita en Ruta 188, Km. 113,300, Localidad y Partido de Rojas, Prov. Bs As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.210 / mar. 5 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Berazategui, hace saber que por su cuenta y orden, el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará EL 15 DE MARZO DE 2012 A PARTIR DE LAS 9:30 HS., en los salones del Gimnasio Municipal Roberto de Vicenzo, sito en calle 148 y 18 A de Berazategui, los siguientes motovehículos identificados por su marca, modelo, color, número de motor y número de chasis, careciendo de chapa patente y/o dominio, a saber: 1) SUZUKI - SJ 110 CC - ROJO - E407RB6002255 - LJXCXHLA362014239; 2) ZANELLA - SWING RR 110 CC - BORDO/GRIS - M153FMHZ062000371 - 8A6MBSCAC6C200546; 3) MOTOMEL - BIT 110 - NEGRO - 6052725 - 8ELM151106B052725; 4) GILERA - C 110 CC - GRIS/AZUL - LF1P52FMH81227758 - LYLXCGLO281008074; 5) APPIA - BERAKA 125CC - VERDE - 1P52FMI081001052 - LB7XCJLK682501052; 6) HONDA - ECONO POWER C90 CC - CELESTE/BLANCO - C90E2011219 - C90004810; 7) MOTOMEL - ECO 70 - AZUL - 8015159 - 8ELM200708B015159; 8) GILERA - SMASH 110 - CHAMPANE/NEGRO - LF1P50FMH71026818 - LYLXCG5371066838; 10) DAYANG - 2006 - NEGRO - DY150FMG60120657 - LATXCGLY061099926; 11) GILERA - C 110 - AMARILLO - 1P52FMH06106847 - LYLXCGLO761002932; 12) IMSA - 2001 125 CC - ROJO/NEGRO - QJ157FMI1159673 - LAWPEJ0061A219455; 13) JMSTAR - BIT 110 - AZUL/GRIS - 6073499 - 8ELM151106B073499; 14) YAMAHA - MINT - ROJO - 4CK020625 - 4CK020625; 15) MOTOMEL - VX 150 - GRIS - 7001015 - 8ELM171507B001015; 16) ZANELLA - 50 CC - GRIS - 50AF09011 - TQ28980; 17) JIALING - CJ50F - ROJO - CS50EP2064811 - J049477; 18) ZANELLA - V3 50 - AMARILLO - 50AC13224 - TM12823; 19) ZANELLA - 50CC - ROJO - 50VK43802 - TK42020; 20) ZANELLA - 50 DUE - ROJO - 50LK39660 - TK37789; 21) GILERA - FV 110 - AZUL/NEGRO - 1P50FMH06161993 - LWGXCHL4462012877; 22) MONDIAL - 70 - NARANJA - D801677 - 8AHJ01050WR001525; 23) GILERA - SMASH 110 - GRIS/NEGRO - LF1P50FMH71119485 - LYLXCG5071068574; 24) ZANELLA - NEW FIRE PLUS 50 - CELESTE - 50AJ40260 - Z061894; 25) ZANELLA - ZB 110 D - ROJO/GRIS - 1P52FMH61243346 - LF3XCGB086A043758; 26) HONDA - ELITE 150 - ROJO - KFE5113122 - JM2KF0120GK109216; 27) MONDIAL - 110 - AZUL/NEGRO - QJ153FMH253008024 - LAWXEHOE85B006706; 28) HONDA - NF 100 WAVE - NEGRO - SDH150FMG285815924 - 8CHPCGB208L02GU84; 29) ZANELLA - SOL TOP 70 - NARANJA 50M118211 - 8AGMSS0AA4S010714; 30) APPIA - 110 VECTRA - AZUL - 152FMH08420654 - LB7PCHLE382205828; 31) ZANELLA - 70 cc - ROJO - 70MJ07645 - 8AGMSS0AAHS008972; 32) ZANELLA - 50 - NARANJA - 50LE67285 - TR37261; 33) JIANSHE - 125 F - AZUL - JS1P54FMI06A00079 - LAPXCJLC860400075; 34) GILERA - SMASH 110 - NEGRO - LF1P50FMH71034198 - LYLXCG5371059593; 35) ZANELLA - 50 - GRIS - 50VH16063 - TH15105; 36) HONDA - TACT 50 - BLANCO - AF05E7342674 - AF091366755; 37) ZANELLA - 50 - AMARILLO - 50M407842 - 8A6MSF0AP4S021077; 38) KAWASAKI - NEOS MAX - ROSA/BLANCO - AXE 173716 - AX100173716; 39) ZANELLA - 200 - GRIS - 20Z3P0965 2ZR00892AC0570; 40) ZANELLA - SOL 50 - BORDÓ - 50M617601 - 8AGMSS0AA6S065979; 41) ZANELLA - SOL - NARANJA - 50AM32133 - SB23430ATB634; 42) LIFAN - RAPTOR 200 - AZUL - 163FML51548149 - LF3YCM2085D002594; 43) GILERA - SMASH - CELESTE - JL1P50FMH05A212308 -

LYLXCG5451019827; 44) GILERA - SMASH 110 - NEGRO/ROJO - LF1P50FMH71055592 - LYLXCG517064131; 45) BRAVA - NEVADA 100 - AZUL - 1P52FMH07104380 - LSRXCHLB771106480; 46) GILERA - FUTURA 110 - VERDE - JL1P50FMH05A175057 - LYLXCG1651017414; 47) MOTOMEL - BIT 110 - AZUL/NEGRO - 5011910 - 8ELM151105B011910; 48) MOTOMEL - ECO 70 - GRIS - 6012281 - 8ELM241106B012281; 49) MOTOMEL - ECO 70 - ROJO - 7049178 - 8ELM200707B049178; 51) ZANELLA - 125 - ROJO - 1252E1528 - 3ZE01391; 52) GILERA - SMASH - AZUL/NEGRO - 1P50FMH06107516 - LYLXCG5761014252; 53) GILERA - SMASH 110 - AZUL/NEGRO - 1P50FMH06150111 - LYLXCG5761043069; 54) ZANELLA - CRAZY - AMARILLO/NEGRO - ZV12581 - 8A6MSZ0AP5S005595; 55) GUERRERO - ECONO MAGIC - CELESTE/BLANCO - 139FM2555556934 - LAAXCBLBX0006880; 56) ZANELLA - SOL 50 - GRIS - 50M803198 - 8A6MSS0AA8S098459; 57) TVS - SCOOTER ES - BLANCO - K97LM147834 - K97MF152748; 58) ZANELLA - 50 - BLANCO - CD01286 - CD01715; 59) ZANELLA - 50 - VERDE - 50M506972 - 8A6MSF0AP5S028235; 60) JIANLING - 50 - AMARILLO - LJ254021 - 207981; 61) ZANELLA - SOL 70 - ROJO - 1P47FMD61221328 - 8A6MSS0AA7S079432; 62) YAMAHA - MINT - ROJO - 4CK038443 - 4CK038443; 63) ZANELLA - 50 - VERDE - 50LE65159 - TQ44159; 64) ZANELLA - DUE - BLANCO - 50LE22739 - TQ26387; 65) JIALING - 50 - ROJO - LJ9211464 - 201925; 66) BETA - NEOS 90 - AZUL - 62464 - 105336; 67) ASPIRILLA - 50 - ROJO/NEGRO - FM50J00154 - S60029; 69) ZANELLA - DUE - AZUL - 50LJ3092 - TJ30679; 70) ZANELLA - DUE - NARANJA - 50LE11064 - TQ10523; 71) YAMAHA - CRYTHON 105 - AZUL - 5AV632133 - LAPXCHLA560033952; 72) GILERA - SMASH 110 - GRIS/ROJO - JL1P50FMH06A087941 - LYLXCG5661019748; 73) GILERA - SAFARI 50 - NEGRO - 00 35748 - 3005107; 74) YAMAHA - SCOOTER 50 - BLANCO - 4GF000240 - 4GF000240; 75) ZANELLA - 50 DUE - VERDE - 50LE08507 - TQ11681; 76) GUERRERO - ECONO MAGIC 90 - BLANCO - 139FM2000005836 - LAAXCBLB3Y0005778; 77) GILERA - SMASH 110 - NEGRO/AZUL - 1P50FMH06118749 - LYLXCG5461020445; 78) HONDA - BIZ 105 - CHAMPAGNE/NEGRO - HA07EX107492 - 9C2HA0700XR107492; 79) GILERA - SMASH 110 - NEGRO/GRIS - LF1P50FMH71058022 - LYLXCG5571065721; 80) GILERA - SMASH 110 - NEGRO - 1P50FMH06120609 - LYLXCG5951022305; 81) ZANELLA - ZB 110 - CELESTE/CHAMPAGNE - 1P52FMH61141201 - LF3XCGB026A038751; 82) GILERA - SMASH 110 - AZUL/GRIS - 1P50FMH06127626 - LYLXCG5361029007; 83) GUERRERO - TRIP 110 - NEGRO - 150FM32007027530 - LAAAXKHG170013620; 84) GARELLI - 50 - AZUL - 44892 - 42763; 85) ZANELLA - SOL 70 - NARANJA - 70AB10624 - Z094386; 86) GILERA - SMASH 110 - AZUL/NEGRO - LF1P50FMH71027056 - LYLXCG5871056236; 87) ZANELLA - SOL 50 - AZUL - 50AG46840 - Z099388; 88) JIANLING - 50 - VIOLETA - 96733418 - 96091443; 89) JIALING - CJ 50-F - NEGRO - DY439541 - E02831; 90) JUKI - 50 - GRIS - D315924 - D366236; 91) GILERA - SMASH 110 - GRIS/ROJO - JL1P50FMH61284996 - LYLXCG5961046538; 93) HONDA - CG TITAN 125 - ROJO - JC30E45502607 - 9C2JC30405R502607; 94) GILERA - SMASH 110 - AZUL/NEGRO - LF1P50FMH71223892 - LYLXCG5871080732. Saldrán a la venta en lotes con y sin base, conforme catálogo que se entregará en el lugar y horarios de exhibición; en el estado en que se encuentran y exhiben.- Exhibición: días 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de marzo de 2012 en el horario de 9 a 13, en el Depósito Municipal sito en calle 149 y Av. Milazzo (lindero con Bromatología) de Berazategui. Condiciones: Se abona al momento el precio total, comisión 10 % más aportes Ley 7.014 (10 % sobre comisión), todo al contado en efectivo y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, como asimismo la cesión de derechos emergentes del mismo. Al comprador se le entregará boleto de compraventa, certificado de subasta, verificación del motovehículos en formulario 12, peritaje (conforme a normas técnico registrales), fotocopia dictamen N° 2890/11; debiendo proceder a su inscripción en el Registro respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la subasta. Una vez inscripto con el título respectivo, la chapa patente y el documento de identidad se presentará en Asesoría Letrada del Municipio (Av.14 y Av. Presidente N. Kirchner, piso 7°) para coordinar el retiro del bien bajo firma del acta respectiva. Remate ordenado conforme Ordenanzas 4311, 4373 y Decretos Reglamentarios. Berazategui, 24 de febrero de 2012. Dr. Juan Patricio Mussi. Intendente.

C.C. 1.710

**PUERTO QUEQUÉN
CONSORCIO DE GESTIÓN
Resolución N° 11/12**

Puerto Quequén, 13 de febrero de 2012.

POR 2 DÍAS - VISTO la Ley 11.414, Cap. IX, Art. 32 y 33 referidos a la creación del Tribunal Arbitral y de Amigables Compondores en el ámbito del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y

CONSIDERANDO:

Que el Directorio de este Consorcio de Gestión, en su reunión N° 337 (cuarto intermedio) de fecha 13 de febrero de 2012 aprobó la creación del aludido Tribunal. En uso de sus legítimas facultades,

**EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Créase, en virtud de lo aprobado por el Directorio, en el ámbito del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, el Tribunal Arbitral y de Amigables Compondores.

ARTÍCULO 2°: Elabórese, para su posterior aprobación y publicación, el reglamento que regirá el funcionamiento del citado Tribunal.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°: Regístrese. Cumplido, archívese.

José Luis Gregorio

Presidente

Nc. 81.033 / mar. 5 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio solicitado por la Municipalidad de General Alvarado, designado catastralmente como: Circunscrición VI, Sección D, Manzana 304, Parcelas 8, 9 y 10, Localidad de Mar del Sur, Partido de General Alvarado. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 20 del mes de marzo del corriente año a las 12.00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela en cuestión, Calle 13 (Avenida Costanera) e/82 y 84, y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore. Expte.: 2436-2.258/06. Héctor H. Domínguez, Director.

C.C. 1.703 / v. 1º mar. 5

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se avisa que PALMANTONIO VALENTE, D.N.I. 93.854.100, domiciliado en calle 90 número 604 esquina 7 de La Plata, cede a Catalina Valente, D.N.I. 10.951.965, CUIT 27-10951965-6, domiciliada en calle 90 número 736 de La Plata, fondo de comercio de Agencia de Lotería, Prode y Quiniela con actividad secundaria de kiosco ubicado en calle 90 N° 604 esq. 7 La Plata, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en calle 90 N° 604 esquina 7 de la Ciudad de La Plata.

L.P. 16.078 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **San Martín**. BULESICH, ANTONIO JUAN transfiere a Bulesich, Nora Patricia, el fondo de comercio del "Instituto de Enseñanza Privada", sita en 52 - Belgrano N° 3538, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 16.083 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. Juan Eugenio Farina, Abogado, comunica que INDUSTRIAS GASTRONÓMICAS ÉPOCA S.A. le transfiere el fondo de comercio en el rubro metalúrgico a Gastronómica Franc S.A. sita en Venancio Flores 1126, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en Tacuarí 344, 6to. Piso "A" C.A.B.A. Juan Eugenio Farina, Abogado.

Mn. 60.299 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. ALICIA B. EPÍSCOPO, comunica que transfiere a María G. Di Guardo, la habilitación municipal del Kiosco polirubro. Domicilio comercial y oposiciones en Jean Jaures 1255 de la Localidad de Rs. Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

Mn. 60.286 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **General Rodríguez**. La Sociedad "FARMACIA YAEL S.C.S.", integrada por Yael Ester Cohen, DNI 23.689.214 y Ezequiel Gonzalo Gatti, DNI 25.636.749 vende, cede y transfiere a María Cecilia Uno, DNI 23.768.742, el fondo de comercio de farmacia y perfumería denominado "Farmacia Yael S.C.S." ubicada en José Luis Cabezas N° 100 esq. El Chañar, de la Ciudad y Pdo. de General Rodríguez. Reclamos de ley en Rubén Darío N° 8, Solares del Oeste, de la Ciudad y Pdo de General Rodríguez, de esta Provincia.

Mn. 60.256 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Paso del Rey**. BELTRÁN JUAN RICARDO Y BELTRÁN, JUAN RICARDO (HIJO) S.H., CUIT 30-67925803-2, Dom. Ruta 5 Km, 35,5 Esq. Defensa, Paso del Rey, hacen saber que transfieren a Beltrán Juan Ricardo (Hijo) DNI 23109459, CUIT 20231094599, Dom. Guatemala 5358, Moreno, Su participación del fondo de comercio de taller mecánico y Venta de Lubricantes sito en Ruta 5 km. 35,5 Paso del Rey, Exte. Municipal 37371-B-73 Cta. de Comercio 3199, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.281 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. VERÓNICA ANDREA ANDUEZA, domicilio Alice 6537, MDP vende a Laura Noemí Ramos, domicilio Gandhi 3146, MDP, fondo comercio venta indumentaria "OZ SPORT" Acha 365, MDP, Oposiciones La Pampa N° 2767 Mar del Plata.

M.P. 33.137 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. WALTER ANTONIO JEREZ domicilio Cerrito 1530, vende a los Sres. Arnaldo

Sebastián D'amore y Adriano Emmanuel D'amore ambos con domicilio De La Paolera 439, el fondo de comercio "Jagger", del ramo de despensa, fiambrería, frutería, verdulería, carnicería, reventa de pan, bazar y venta de electrodomésticos, en Av. Fortunato de la Plaza 4637. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

M.P. 33.093 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Vicente López**. MARÍA DEL CARMEN LLANO ARIAS vende, cede y transfiere a Antonio Diego Gastón Clementin el fondo de comercio de la Farmacia cita en Av. de los Constituyentes 255, Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo comercio. Vicente López, 15 de febrero de 2012. Gloria Aznar, Abogada.

C.F. 30.175 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Gregorio de la Ferrere**. Manuel Ricardo Ferreyra Cantante, Martillero y Corredor Público, Comunica que JESICA SOLEDAD ARANDA, CUIT 27-34320110-4, vende y/o transfiere a Paola Lorena Álvarez, CUIT 27-29042637-0, el fondo de comercio del rubro Salón de Fiestas Infantiles, Travesuras, sito en la Avda. Luro N° 5515, de G. de Laferrere, Partido de La Matanza, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley en Avda. Luro N° 5856, B1757ARO, de G. de Laferrere, Matanza. Manuel Ricardo Ferreyra Cantante, Martillero.

L.M. 97.652 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que el Sr. LUIS PORCARELLI, DNI N° 14.901.589, CUIT N° 20-14901589-3; vende y transfiere el fondo de comercio del stand de accesorios NMO, ubicado en de Paseo Pilar Shopping, Panamericana Km 44, Local N° 03, de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; a la Sra. María Fernanda Akian, DNI N° 21.594.154. Reclamos de ley en el domicilio citado.

S.I. 38.222 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. El señor LIN HUIXING DNI N° 94.011.654 vende y trasfiere autoservicio de Productos alimenticios, bazar, perfumería, tocador y limpieza. Ubicado Constancio C. Vigil N° 393 (locales P B 1/P B 4) Burzaco. Alte. Brown. A la señora Huang Lifang DNI N° 94.202.461. Con domicilio en Bvar. De Los Italianos N° 1359 Wilde. Prdo. Avellaneda. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo domicilio. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

L.Z. 45.185 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARTA RAQUEL DUCCO transfiere a Gabriel Hugo Viartola, el rubro maxikiosco sito en calle Almirante Brown 1348 Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 60.308 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Merlo**. MARÍA ROSA MAYNAT DNI 16890431 domiciliado en Calle Real 320 de Merlo vende a Gustavo Alejandro Niederhaus DNI 20893315, domiciliado en Dr. Julián Castro 202 de Merlo; el fondo de comercio del rubro elaboración y venta pastas frescas y arts. afines sito en Calle Real 302 de Merlo; libre de toda deuda y/o gravámenes y/o restricción, sin personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio dentro del término legal.

Mn. 60.302 / feb. 28 v. mar. 5

POR 5 DÍAS – **Munro**. LADISLAO COLOMAN AGUSTÍN BERKES, con domicilio en la calle La Rábida N° 538, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, avisa por 5 (cinco) días que

transfiere a Ladislao Berkes S.A., con sede social en la Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la totalidad del Fondo de Comercio que es del ramo laminación, impresión y confección de materiales de envase, que funciona en la Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrado por activos y pasivos y comprensivo de las instalaciones, contratos, marcas, enseña comercial y demás derechos y obligaciones. Oposiciones de Ley: Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. José M. Schoenfeld, Notario.

C.F. 30.206 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía** - RODILLOS LLAO LLAO S.H. de Jorge Rico e Hijos, CUIT 30-66370215-3 transfiere el Fondo de Comercio rubro Fabricación de rodillos para pintar sito en 11 de Septiembre 589, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. a Rodillos Llaol Llaol S.R.L., CUIT 30-71216065-5, reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.632 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS – **Zárate**. ORSINI ANDREA ALEJANDRA, con DNI 21.508.891 y ORSINI DANIELA BEATRIZ, con DNI 27.264.849, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Mundo Feliz S.H.", CUIT. 30-21508891-5, sito en Félix Pagola N° 132, Zárate, Prov. de Bs. As. a la Sra. Cárdenas María Fernanda, con DNI 26.811.187. Orsini Andrea Alejandra.

Z-C. 83.043 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Castelar**. JUAN JOSÉ GOYCOECHEA, transfiere a Ricardo Alberto Núñez DNI 31.531.080, Fondo de comercio, sito en 14 de Julio 3698, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos Ley en el mismo.

Mn. 60.390 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GRACIELA ANDREA GOYCOECHEA, transfiere a Ricardo Alberto Núñez, DNI. 32.531.080, Fondo de Comercio, sito en William Morris 3558, Castelar, Partido de Morón. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.391 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Zárate**. PÁEZ, GISELA NOEMÍ LILIANA, DNI 31.749.811, transfiere fondo de comercio rubro salón de fiestas y eventos sito en Lavalle 144, de Zárate, Bs. As., a los Sres. Alegre Ezequiel, DNI 29.805.093 y a Gómez Jorge Horacio, DNI 25.688.347. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.045 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que MARTA ELISA LÓPEZ, con domicilio en Mitre 2190, 6º "16" de Mar del Plata vende y transfiere a María Paula Ballarre, con domicilio en Mariani 6376 de Mar del Plata, el fondo de comercio dedicado a agencia de turismo denominada "Melpa", de calle Córdoba 1747, local 41, Galería de las Américas, de Mar del Plata, libre de pasivos y personal. Oposiciones de Ley Escribanía Frontini, Escribana Pilar Laurenti, Catamarca 1684 de Mar del Plata.

G.P. 94.591 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. BUTRON, LUCAS D.N.I. N° 3.236.524, cede y transfiere el 50% del fondo de comercio rubro Fiambrería, Venta de Leche envasada sito en la calle Mar del Plata N° 3737, V. Ballester, Prov. Bs. As. a Martel, Laura Elena D.N.I. 4.543.472. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 51.192 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui.** VIGNA MARIO JOSÉ, DNI 11.008.707, CUIT 20-11008707-2 transfiere a Producciones R-40 S.A., CUIT 30-71016820-9 el taller de publicidad ubicado en Pte. Perón N° 4259, Pte. Derqui, Partido del Pilar, Bs. As. Reclamo en el mismo.
S.M. 51.200 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** NORBERTO MARIO ANDA-LI transfiere Habilitación Municipal de Compostura Calzado sito en Juncal 173 de Ituzaingó a César Osvaldo Maidana. Reclamos de Ley al mismo.
Mn. 60.352 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** MARTÍN BACHINO, DNI. 28.463.895 vende, cede y transfiere a Fernando Alejandro Pérez Algaba, DNI 29.274.563, Vende, Cede Y Transfiere, el fondo de comercio de kiosco y diversos rubros denominado “Martina” ubicada en Av. Santa Rosa 904, Cdad. y Pdo. Ituzaingó. Reclamos de Ley en Av. Constitución 1363, Cdad. y Pdo. de Merlo, de esta Provincia.
Mn. 60.355 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **El Palomar.** PASCUAL MIGUEL ROCCO transfiere a Daniela Marisa Rocco el taller Artículos de Material Plástico producido por soplado, moldeado o laminado por inyección y extrusión. Sito en la calle Río Negro N° 1369, Localidad El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.373 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Pehuajó.** JORGE DANIEL TORRES vende y transfiere a Farmanoba Pehuajó S.C.S. el fondo de comercio del rubro farmacia sito en Chassing 398, Pehuajó. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Contador. Germán Dicundo.
L.P. 16.410 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Pergamino.** OSCAR CARLOS CHAVES, CUIT 20-04044425-5, vende el Fondo de Comercio de Estación de Servicios y Venta de Combustibles al por menor, domicilio Paraguay y Ameghino N° 970 de Pergamino; a “Urquiza Combustibles SA”, CUIT 30-66681166-2, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley: Notario Guillermo R. Godoy, Italia N° 551, Pergamino, Prov. Buenos Aires.
L.P. 16.353 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Se avisa al comercio que el Sr. Juan Manuel Florez transfiere el fondo de comercio de venta de indumentaria Orana sito en Shopping Torres del Sol loc. 64 a la sra. Claudia Silvia Blanco. Reclamos de Ley en el mismo Comercio.
S.I. 38.261 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** Se comunica que HERNÁN ALBERTO GODDIO, DNI 13.442.388, domiciliado en Paunero 980 9° “B” San Miguel transfiere la propiedad, la habilitación y todos los elementos integrantes del fondo de comercio “Dolche”, rubro gastronómico, ubicado en Pte. Perón 408 de la Ciudad y Partido de San Miguel, a favor de Daniel Eduardo Suárez, DNI 12.986.122, domiciliado en Pte. Perón 408 San Miguel. Reclamos y oposiciones de Ley en el establecimiento. Ignacio D’Alessio, Abogado.
S.I. 38.269 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Se avisa al comercio que el Sr. CALVAR NÉSTOR DOMINGO transfiere el fondo de comercio del “Locutorio La Estación” sito en Tomás Márquez 1460 Pilar Partido de Pilar al Sr. Casalis Mariano. Reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 38.312 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **José C. Paz.** FLORES JORGE EDUARDO, ÁLVAREZ GABRIEL, ÁLVAREZ WALTER S.H. CUIT 30-71187189-2, dom. en Ottawa 5351, José C. Paz, Prov. de Bs. As. avisa que cede y transfiere el fondo de comercio rubro “Despensa, fiambrería, anexo Autoservicio Art.

de bazar, verdulería, frutería, carnicería, etc.” exp. 136816/11, instalado en la calle Ottawa N° 5351, José C. Paz, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Li, Li, CUIT, 27-94216738-0 dom. en Chubut 1103, Rosario, Santa Fe, Reclamo de Ley y oposiciones de venta en Marcos Sastre 2830, El Talar de Pacheco, Prov. Bs. As.
S.I. 38.336 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Se avisa el comercio LA ARBO-LA EUZKADI S.A. transfiere el fondo de comercio carnicería “Frigorífico Centro” sitio en Rivadavia 980 Pilar. Al señor Arguissain Rubén Fernando. Reclamos de la Ley en el mismo comercio.
S.I. 38.344 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador.** BECERRA, MARTHA ROSANA, DNI. 16.479.111, CUIT 23-16479111-4, cede y transfiere el fondo de comercio en el rubro papelería denominado “Vantik”, sita en Alfredo Palacios N° 2841, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., a Jorge Heriberto Sánchez, DNI. 13.991.714, CUIT. 23-13991714-7. Reclamos de Ley en el mismo negocio. Libre de toda deuda y/o gravamen.
S.M. 51.262 / mar. 5 v. mar. 9

POR 5 DÍAS – **Billinghurst.** LIN ZHEN BIAO cede el fondo de comercio rubro autoservicio de 2da. categoría y despacho de pan”, sito en calle 135 Rivadavia N° 4302 Billinghurst, pdo. de San Martín a Lin Cheng y Lin Juanmei. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.207 / mar. 5 v. mar. 9

Convocatorias

SANS S.R.L.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 2012 a las 20:00 horas.

La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa sita en calle: Avellaneda N° 230 Nueve de Julio, prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
- 3) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. De Evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo. Anexos. Notas, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el socio gerente durante el ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 5) Honorarios de gerentes.
- 6) Informe de gerente del estado particular y detallado de cada uno de los micros.
- 7) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, Abogado.
L.P. 16.100 / feb. 28 v. mar. 5

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2012, a las 20:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Autoridades Asamblea.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el día 31 de julio de 2011. Razones por su tratamiento fuera de término.

3. Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios.

4. Elección de 3 accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores Titulares, elección de 3 accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores Suplentes, todos por el término de dos años.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Miguel Alberto José Presidente.
G.P. 94.587 / feb. 29 v. mar. 6

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA S.A.P.E.M.)

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima Con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2011.

3. Aprobación del resultado del ejercicio y su distribución.

4. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.

5. Aprobación de honorarios y gastos de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia según el artículo 261 de la Ley 19.550.

6. Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente por las acciones Clase “A”. Designación de autoridades. Elección de tres Directores Titulares por las acciones Clase “B” y un Director Titular por las acciones Clase “D”, todos ellos por el término de dos ejercicios.

7. Elección de dos Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase “A” y un Miembro del Consejo de Vigilancia Titular y un Suplente por las acciones Clase “B” todos ellos por el término de dos ejercicios.

8. Fijación de honorarios de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 16.239 / mar. 1° v. mar. 7

BIOTOSCANA FARMA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de marzo de 2012, a las 10.00 hs., en primera y segunda convocatoria, en la sede social, calle Martínez de Hoz (hoy Avenida Presidente Arturo Illia) n° 668 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de accionistas para firmar el acta;
2. Aumento de capital social en le suma de pesos de Ocho Millones Seiscientos Cincuenta Mil (\$ 8.650.000) a fin de llevar el capital social de la suma de pesos Diez Millones Trescientos Cincuenta Mil (\$ 7.350.000) a pesos Dieciséis Millones (\$ 16.000.000). Forma de Integración.

3. Capitalización de aportes irrevocables de Biotoscana España S.L.

4. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago del aumento de capital;

5. Designación de Sindicatura por superar el capital social el monto establecido en el art. 299, inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales, y su remuneración.

6. Reforma de los Estatutos sociales en el artículo once.

7. Nueva Composición del Directorio acorde art. 255 de la Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los accionistas, que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. No está comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, abogada.

L.P. 16.242 / mar. 1º v. mar. 7

GALVYLAM Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo de 2012 a las 11:00 en la sede social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente en general y en especial con relación a: Mutuo Banco Provincia, Leasing Banco Provincia por Grúa. Aprobación propuesta "Fogata Factory S. A. s / concurso preventivo". Adquisición del inmueble con nomenclatura catastral: IV, Z, 99, 24. Partida 117-4017.

Asamblea Ordinaria:

3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2011.

4. Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.

5. Remuneraciones del Directorio.

6. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2011.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley Nº 19.550. Jorge Raúl Causse. Notario.

L.P. 16.252 / mar. 1º v. mar. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 20 de marzo de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31/12/2011.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Proyectos de inversión y mejoras para el ejercicio 2012. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy - Presidente.

L.P. 16.269 / mar. 2 v. mar. 8

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 2012, a las 17:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi Nº 1150, Parque Industrial, de la Ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Constitución de una Sociedad en Venezuela.

3º) Reforma del Estatuto: Facultar al Directorio para la constitución de sociedades en el país y en el extranjero.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550. Pergamino, 23 de febrero de 2012. Sociedad no comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7. Jorge Enrique Mac Mullen, Vicepresidente - DNI 4.684.401.

L.P. 16.290 / mar. 2 v. mar. 8

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2012 a las 10:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación del: (i) "Compromiso Previo de Fusión" entre Atanor S.C.A. y Compañía Azucarera Concepción S.A., mediante la absorción del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550, art. 77 y siguientes Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario); (ii) Balance Especial al 30 de septiembre de 2011 y Consolidado de Fusión a la misma fecha.

3) Reforma del Estatuto Social por modificación del art. 3º referido al objeto social. Aumento del capital social de \$ 107.940.000 a \$ 108.015.352 y consiguiente reforma del art. 4º del estatuto social.

4) Autorizaciones para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 horas, hasta el 20 de marzo de 2012 inclusive. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 16.284 / mar. 2 v. mar. 8

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SALUD DE CIUDADELA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2012 a las 10 horas, en Avda. Gaona 3918, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Renovación de las autoridades del Consejo Directivo y de la junta fiscalizadora. Verónica Edith Arriaga, Secretaria. Jorge Temes, Presidente.

Mn. 60.368 / mar. 5 v. mar. 9

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 2012 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul.

ORDEN DEL DÍA:

1) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio por tres ejercicios;

2) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios;

3) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, a los efectos de su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 16.398 / mar. 5 v. mar. 9

TERMINAL QUEQUÉN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/nº. Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.

3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4. Remuneración del Directorio (Art. 261 in fine. Ley 19.550) y de la Sindicatura.

5. Destino de las utilidades.

6. Elección de tres Directores Titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.

7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Adrián Ricardo Vera, Presidente. Pablo González de las Gradillas, Abogado.

L.P. 16.379 / mar. 5 v. mar. 9

M.M.E.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - El Consejo Directivo de la Mutual de Médicos del Partido de Escobar, Matrícula INAES BA2699 convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados en condiciones estatutarias, para el día 13 de abril de 2012 siendo el primer llamado a las 19:30 hs. y el segundo llamado a las 20:00 hs., en la sede del Círculo Médico de Escobar sita en la calle Colón 854 de la ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos socios presentes para avalar el acta de Asamblea.

2. Lectura y consideración del Balance, Memoria, informe de la Junta Fiscalizadora, consideración de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y distribución de excedentes.

3. Informe sobre trámite en el INAES posible rectificación o ratificación.
4. Modificación del valor de la cuota social. Eduardo J. Mocoroa, Presidente. Daniel L. Pérez, Secretario. S.I. 38.331 / mar. 5 v. mar. 6

LA REJA DE TANDIL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en la calle Mitre 721, Tandil, para el próximo 23 de marzo de 2012 a las 18:30 horas, a efectos de tratar los siguientes puntos: 1) Tratamiento y aprobación de la gestión individual de cada Director, 2) Situación planteada por el Contador Mónaco y el Sr. Carlos Zabaleta, 3) Inicio de acciones civiles o penales conforme corresponda, 4) Modificación del Estatuto Social, artículo 1º en cuanto al domicilio social y artículo 15 en cuanto a convocatoria de asambleas, 5) Elección del número de integrantes del Directorio. Tandil, febrero, 22 de 2012.

Los accionistas que deseen concurrir deberán informarlo con tres días de anticipación a la sede social o al lugar de la convocatoria. Roberto S. Leni, Presidente. S.I. 38.337 / mar. 5 v. mar. 9

JOSE BUCK Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 27 de marzo de 2012, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:**
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.
 3. Consideración de la gestión del Directorio.
 4. Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
 5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
- El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente. Nc. 81.029 / mar. 5 v. mar. 9

COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ELECCIONES
 POR 3 DÍAS - Convócase en cumplimiento del Art. 52 y del Art. 14 inc. 5), de la Ley 10.416 y sus modificatorias 10.698, 13.114 y 13.686, a elecciones de Autoridades del Consejo Superior, miembros del Tribunal de Disciplina, Autoridades de los Colegios de Distrito I, II, III, IV, V, VI y VII y del Departamento de Ingeniería Agronómica, y a los Representantes a la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en forma simultánea, para el día 23 de mayo del año 2012 de 8 a 20 hs. con arreglo a las disposiciones de los artículos 52 a 57 -Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686- y artículo 8º-Ley 12.490- para cubrir los siguientes cargos:

- A) COLEGIO PROVINCIAL**
1. Consejo Superior
 - a) Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Arts. 38, 39, 40 y 45, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).
 2. Tribunal de Disciplina.
 - a) Cinco Miembros Titulares y cinco Suplentes (Arts. 46 y 47, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686) elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia.
 3. Departamento Ingeniería Agronómica.
 - a) Un Presidente, un Secretario, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes que conformarán la Administración del Departamento de Ingeniería Agronómica, elegidos por el voto directo de los matriculados de las especialidades que lo integran y que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Arts. 76, 77 y 78 de la Ley 10.416 y sus modificatorias).

B) COLEGIOS DE DISTRITO

1. Consejo Directivo
 - a) Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, elegidos por el voto directo de los matriculados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del Distrito (Arts. 70, 71 y 72, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).
 - b) Un Vocal Titular y un Vocal Suplente, representantes de cada uno de los Colegios de Distrito al Consejo Superior, elegidos por el voto directo de los colegiados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del mismo (Arts. 38, 39, 40 y 45, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

C) REPRESENTANTES ANTE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

1. Asamblea de Representantes.
 - a) Ocho Titulares y ocho Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 9º, Ley 12.490).
 2. Consejo Ejecutivo.
 - a) Dos Titulares y dos Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 15, Ley 12.490).
 3. Comisión de Fiscalización.
 - a) Un Titular y un Suplente, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 21, Ley 12.490).
 - D) El voto será secreto y obligatorio y se ajustará a las normas reglamentarias dictadas por la Asamblea Provincial, para el acto electoral convocado, en las condiciones que fije el Reglamento Electoral.
 - E) Será sancionado con multa equivalente al valor de media cuota de matrícula vigente a la fecha de la elección, el matriculado que, sin causa debidamente justificada, no cumpliera con la obligación de emitir su voto. Consejo Superior, 15 de febrero de 2012. Alberto D. Palacios, Presidente. Mario G. Crespi, Secretario. L.P. 16.421 / mar. 5 v. mar. 7

CONSEJO SUPERIOR

- a) Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, elegidos por el voto directo de los matriculados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del Distrito (Arts. 70, 71 y 72, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

CONSEJO EJECUTIVO

- a) Dos Titulares y dos Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 15, Ley 12.490).

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- a) Un Titular y un Suplente, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 21, Ley 12.490).

REGULAMENTO ELECTORAL

- D) El voto será secreto y obligatorio y se ajustará a las normas reglamentarias dictadas por la Asamblea Provincial, para el acto electoral convocado, en las condiciones que fije el Reglamento Electoral.

SANCIONES

- E) Será sancionado con multa equivalente al valor de media cuota de matrícula vigente a la fecha de la elección, el matriculado que, sin causa debidamente justificada, no cumpliera con la obligación de emitir su voto. Consejo Superior, 15 de febrero de 2012. Alberto D. Palacios, Presidente. Mario G. Crespi, Secretario. L.P. 16.421 / mar. 5 v. mar. 7

CONSEJO SUPERIOR

- a) Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, elegidos por el voto directo de los matriculados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del Distrito (Arts. 70, 71 y 72, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

CONSEJO EJECUTIVO

- a) Dos Titulares y dos Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 15, Ley 12.490).

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- a) Un Titular y un Suplente, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 21, Ley 12.490).

REGULAMENTO ELECTORAL

- D) El voto será secreto y obligatorio y se ajustará a las normas reglamentarias dictadas por la Asamblea Provincial, para el acto electoral convocado, en las condiciones que fije el Reglamento Electoral.

SANCIONES

- E) Será sancionado con multa equivalente al valor de media cuota de matrícula vigente a la fecha de la elección, el matriculado que, sin causa debidamente justificada, no cumpliera con la obligación de emitir su voto. Consejo Superior, 15 de febrero de 2012. Alberto D. Palacios, Presidente. Mario G. Crespi, Secretario. L.P. 16.421 / mar. 5 v. mar. 7

CONSEJO SUPERIOR

- a) Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, elegidos por el voto directo de los matriculados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del Distrito (Arts. 70, 71 y 72, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

CONSEJO EJECUTIVO

- a) Dos Titulares y dos Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 15, Ley 12.490).

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- a) Un Titular y un Suplente, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 21, Ley 12.490).

REGULAMENTO ELECTORAL

- D) El voto será secreto y obligatorio y se ajustará a las normas reglamentarias dictadas por la Asamblea Provincial, para el acto electoral convocado, en las condiciones que fije el Reglamento Electoral.

SANCIONES

- E) Será sancionado con multa equivalente al valor de media cuota de matrícula vigente a la fecha de la elección, el matriculado que, sin causa debidamente justificada, no cumpliera con la obligación de emitir su voto. Consejo Superior, 15 de febrero de 2012. Alberto D. Palacios, Presidente. Mario G. Crespi, Secretario. L.P. 16.421 / mar. 5 v. mar. 7

CONSEJO SUPERIOR

- a) Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, elegidos por el voto directo de los matriculados con domicilio legal en jurisdicción del Colegio Distrital, que figuren en el Padrón Electoral Definitivo del Distrito (Arts. 70, 71 y 72, Ley 10.416 y modif. 10.698, 13.114 y 13.686).

CONSEJO EJECUTIVO

- a) Dos Titulares y dos Suplentes, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 15, Ley 12.490).

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- a) Un Titular y un Suplente, elegidos por el voto directo de todos los colegiados que figuren en el Padrón Electoral Definitivo de la Provincia (Art. 21, Ley 12.490).

REGULAMENTO ELECTORAL

- D) El voto será secreto y obligatorio y se ajustará a las normas reglamentarias dictadas por la Asamblea Provincial, para el acto electoral convocado, en las condiciones que fije el Reglamento Electoral.

y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro.

S.I. 38.349

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido el Sr. GUILLERMO ZIEHER, con domicilio en 4 de Abril 37, de Tandil, solicita pasividad de su matrícula de Martillero y Corredor Público.

Tn. 91.537

Sociedades

CATAVORELLO Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. Nro. 27, F. 99, Rgtr. 9 Alte. Brown, adscripto Not. Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Victoria Nicolás Catavorello, arg., F.N. 20/09/1978, Empresario, DNI 26.577.496, CUIL 20-26577496-3, soltero, domiciliado en la calle Roca 471, de ésta Ciudad y Partido; Fabián Alberto López, arg., F.N. 24/11/1967, empleado, DNI. 18.541.440, CUIT. 20-18541440-0, divorciado, domiciliado en la calle Tebicuary 2071 de la Ciudad de Castelar, Partido de Hurlingham, Gustavo Oscar Sandoval, arg., F.N. 22/11/1969, empleado, DNI. 21.151.833, CUIL 20-21151833-3, casado, domiciliado en Avenida Matienzo 2236, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Gastón Alejandro Benetton, arg., F.N. 13/01/1980, empleado, DNI. 27.915.668, CUIL. 20-27915668-5, divorciado, domiciliado en Húsares 831 de la Ciudad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora; y Gabriel Omar Pilka, arg., F.N. 14/06/1975, empleado, DNI 24.642.869, CUIL 20-24642869-8, soltero, domiciliado en la calle Morelos 1470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha: 17/01/2012. 3) R. Social "Catavorello y Cía. S.A."; 4) Domic. Soc.: Camino de Cintura 6763, de Nueve de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, reparación industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, venta al por mayor y menor, exportación e importación, representación, consignación, y destilación de todo tipo de maquinarias y productos derivados de la forestación y de industria maderera y de aserraderos, elementos relacionados con el cuero, la tela, el pvc, telas ecológicas, lonas, y otras en general, textiles, indumentaria de todo tipo, calzado y sus accesorios, compra-venta de materiales ferrosos y no ferrosos, elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, automóviles y rodados en general. Transporte privado de carga y de personas. Financieras: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de créditos en general, negociación de títulos, acciones y otros valores. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Cap. Soc.: \$ 20.000 div. en 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 cada una. 8) Administración y uso de la firma social: Se designa para integrar el directorio: como Director Titular Fabián Alberto López y Victorio Nicolás Catavorello y a Gustavo Oscar Sandoval como Director Suplente Asimismo, es designada como representante legal de la Sociedad en su carácter de Presidente a Fabián Alberto López y como Vicepresidente a Victoria Nicolás Catavorello. Los nombrados aceptan las designaciones por término estatutario y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde del órgano de sindicatura conforme los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, modificado por la Ley

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata el levantamiento de la medida de suspensión como Martillero y Corredor Público de: OSCAR ÁNGEL BERNATENE (Reg. 2169) de Ruta 226 Km. 13 y 1/2 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel OPPIDO (Secretario General). G.P. 94.607

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - JAVIER GUSTAVO TRIPOLINI, domiciliado en L. de la Torre 460, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, solicita alta en pasividad en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. S.I. 38.321

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - IFRAN NATALIA LUCIANA, domiciliado en Entre Ríos 1433, Localidad de Martínez, Partido de Martínez, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros

22.903, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 9) Representante legal: Presidente: Fabián Alberto López. 10) Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primer y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera, por el artículo 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 11) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. 12) Dom. Legal: Camino de Cintura 6763 de la Ciudad de Nueve de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Ricardo Ezequiel Bruzone. Notario.

L.P. 16.096

LOCAL LISAMEN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 14/12/11 2) Domicilio: 62 N° 2047 de La Plata. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: José Darío Cano, nacido el 08/09/84, DNI 30.942.697, domicilio: 149 N° 4555 Berazategui, y Jonatan Antonio Fernández, nacido el 24/12/87, DNI 33.455.810, domicilio: 149 N° 4959 Berazategui, ambos argentinos y Empresarios. 5) Objeto: Explotación de negocio de bar, Restaurante, Pizzería y Confeitería, despacho de todo tipo de bebidas y artículos alimenticios, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómicas y de toda clase de artículos y productos alimenticio, elaboración de todo tipo de productos alimenticios. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Administración: Por Presidente: Jonatan Antonio Fernández. 8) Fiscalización: A cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín García, Autorizado.

L.P. 16.099

AGRO RICCI PRADO S.A.

POR 1 DÍA - Luis Diego Ricci Prado Gazzotti, italiano, 7/10/28, 92014229 y Wanda Violeta Teresa Prado de la Fuente, chilena, 10/2/30, 92.014.230, cónyuges, Productores Agropecuarios, c/dlio.: Estancia La Fé, Cuartel III, Lobería, Bs. As.; Esc.: 335: 30/12/11; Agro Ricci Prado SA; Estancia La Fé, Cuartel III, cdad. y Pdo. de Lobería, Bs. As.; Agrícola ganadera, transporte de carga, Cpra. Vta. de automotores, Inmobiliaria: Cpra. vta. locación y explotación de inmuebles, Fideicomisos L. 24441, Fciera.: salvo L. 21526; 99 años; \$ 4.040.000; Directorio: 1/3 DTs. y DSs. x 3 ejerc.; Presidente: Jorge Humberto Marco Antonio Ricci Prado, 21/9/56, 92.014.225, chileno, Posadas 1313 P° 6 Cdad. Autónoma de Bs. As.; DSte.: Carlos Ricci Prado, 23/7/55, 92.014.224, chileno, Estancia La Fé Cuartel III, Lobería, Bs. As.; Representación Soc.: El Pte.; Fiscalización: Art. 55 LS; 30/6. Dr. F. Warner.

L.P. 16.104

IMAK INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 1° de octubre de 2009, se elige nuevo directorio por tres ejercicios, quedando conformado: Presidente: Adan Alberto Knauz DNI. 12.371.750, CUIT: 20-12371750-4, Director Suplente: María Ester Arborio DNI. 13.354.084, CUIL: 27-13354084-4, ambos domiciliados en calle 47 N° 1081, Colón (Bs. As.). Notario. Raúl Alfageme.

Jn. 69.052

INTEGRACIONES AGRÍCOLAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2011, se elige nuevo directorio por tres ejercicios, quedando conformado: Presidente: Antonio Nicolás Matkovic DNI 4.693.918, CUIT: 20-04693918-4, Director Suplente: Hernán David Matkovic DNI. 25.799.359, CUIL: 20-25799359-1, ambos domiciliados en calle 54 e/ 17 y 18 N° 816, Colón (Bs. As.). Notario. Marta S. Noé.

Jn. 69.053

AUDITORIO DE IDEAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Juan Matías Di Loreto, argentino, empresario, DNI 23.450.757, CUIT 20-23450757-6, casado, Larrea nro. 2559 Mar del Plata Vicente Grondona, argentino, empresario, DNI 23.968.792, CUIT 20-23968792-0, divorciado, Rawson 524 Mar del Plata, Jorge Adrián Consoli, argentino, empleado, DNI 23.506.028, CUIT 20-23506028-1, casado, Rodríguez Peña 3809 Mar del Plata. 2) Instrumento Privado del 25/01/2012. 3) Auditorio de Ideas S.R.L.. 4) Falucho 1656, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Edición, publicidad y promoción de actividades y/o productos artísticos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente: Vicente Grondona. 9) 31 de diciembre. Mario José Ricciuto. Abogado.

M.P. 33.105

MIRCOPEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 26/12/11 se constituyó la sociedad. Socios: Diana Iris Mirco, Comerciante, 22 años, DNI. 34.977.945, Carlos Tejedor 5082, Caseros, Tres de Febrero, Noelia Alejandra Mirco, Comerciante, 26 años, DNI. 32.293.322, soltera, Garicoits 1581, Martín Coronado, Tres de Febrero, ambas argentinas, solteras, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Conversión e impresión de papel y distribución de papel y descartables, Capital: \$ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Diana Iris Mirco y Noelia Alejandra Mirco, por plazo social. Fiscalización: Socios. Sede: Juan Manuel de Rosas 3765, Caseros, Prov. Bs. As. Andrea Verónica Pucciano, Escribana.

S.M. 51.185

CEGAVILO S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Pública 10 del 1°/2/2012. Socios: Julián Carlos Erdocia, 62 años, casado, arg., comerciante, DNI. 8393241, CUIT 20-08393241-5, domiciliado en Int. Casares 3039, S. Andrés, Pdo. S. Martín; María Marta Piskorz, 37 años, soltera, arg., comerciante, DNI. 25.130.271, CUIT. 27-25130271-0, domiciliada en H. de la Quintana 1339, Florida, Pdo. V. López; María Valentina Araya, 41 años, casada, arg., comerciante, DNI. 22.547.809, CUIT. 27-22547809-6, domiciliada en Rosetti 2940, Olivos, Pdo. V. López; Claudia Fabiana Di Serio, 49 años, casada, arg., comerciante, DNI. 16.825.048, CUIT. 27-16825048-2, domiciliada en E. Ríos 3060, 2° A, Olivos, Pdo. V. López; Eduardo Luis Piskorz, 72 años, casado, arg., comerciante, DNI. 4368521, CUIT. 20-04368521-8, domiciliado en Av. Maipú 1068, 3°F, V. López; Celia Carolina Núñez, 66 años, casada, arg., comerciante, DNI. 5.198.751, CUIT. 27-05198751-4, domiciliada en Alberdi 599, San Isidro. Denominación: Cegavilo S.A. Plazo: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de salud, la organización, dirección y prestación de servicios de asistencia clínica general y tratamientos médico-quirúrgicos. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Administración: Mínimo de uno, máximo de tres, mandato de tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Julián Carlos Erdocia, Vicepresidente: Claudia Fabiana Di Serio, Director: Eduardo Luis Piskorz. Capital Social: \$ 120.000. Sede Legal: Av. San Martín 2166, Florida, Partido de V. López, Prov. de Buenos Aires. Elena Roussev, Escribana.

S.M. 51.153

BIG BLOOM S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 626 del 05/12/2011, F° 2989 Registro Notarial 652 de CABA, Big Bloom S.A. elevó a escritura Asamblea del 29/09/2011 en la que resolvió el cambio de domicilio social y su consecuente reforma de contrato: "Primera: La sociedad se denomina Big Bloom S.A. y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires". La firmante del presente detenta facultades para

suscribir este edicto conforme Poder Especial del 05/12/2011 escritura 626 Registro notarial 652 de Cap. Fed. Florencia A. Fernández, Apoderada. Luciana Pochini, Escribana.

C.F. 30.174

INC. JUMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Beraza, María Margarita; 29/03/1990, Soltera; Arg.; empresaria, DNI 35.189.597; Jerónimo Salguero N° 2.829, piso primero, departamento "B" C.A.B.A.; Beraza, María Juana; 28/03/1990, soltera; arg.; empresaria, DNI 29.479.099; Jerónimo Salguero N° 2.829, piso primero, departamento "b" C.A.B.A. 2) Esc. N° 68 del 28/12/2011 y Esc. N° 4 del 13/02/2012 Not. Juan Bautista Derrasaga. 3) Inc. Juma S.A. 4) Calle 48 N° 920, 1°"C", La Plata. 5) Mandataria, computación e informática, importación y exportación, financiera, agropecuaria, inmobiliaria, transporte. 6) 99 años 7) \$ 12.000 8) 31/12; No Fisc. Los socios 9) Presidente María Juana Beraza. 10) Represent. Firma Presidente. 11) 3 ejerc. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 16.098

ANMAR DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Aníbal Enrique Tornero, 17/2/1960, ingeniero, DNI: 13.524.805, Güemes 4030 Mar del Plata; Mario Gustavo Pieroni, 8/10/1959, contador, DNI: 13.524.693, Pehuén 209 Bahía Blanca, args. casados.; 2) 22/12/2011; 3) "Anmar desarrollos y proyectos S.A."; 4) Lamadrid 32, 1° piso, Bahía Blanca; 5) Constructora: estudio, planificación, asesoramiento de obras sanitarias, urbanizaciones. Inmobiliaria. Financiera: exc. Ley 21.526. Fideicomiso. Leasing; 6) 99 años desde Inc. reg.; 7) \$ 40.000; 8) 1 a 3 Dir. Titulares 1 suplente; Presidente: Mario Pieroni; Dir. Supl.: Aníbal Tornero Fisc. Art. 55 LS; 9) Presidente; 10) 31/12; Fdo. Esc. Federico J. Dietz

L.P. 15.915

SPIZZAP GESTIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 36 del 25/01/2012 Disolución de Sociedad. Jorge Fernando Spizuoco, arg; n. 22/08/1969, DNI: 20.412.335, casado, dom. en Azopardo 2278, Bella Vista; Sergio Héctor Merlino, arg; n. 30/04/1966, DNI: 17.523.948, casado, dom. en Lope de Vega 5622, Carapachay; Leandro Ezequiel Escobar, arg., n. 19/01/1980, DNI: 27.801.518, soltero, domo en Perito Moreno 1923, Villa Adelina. Que la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2011, resolvió la Disolución de la sociedad, cumplimentando los requisitos del Artículo 59 de la Disposición General 12/03 de la D.P.P.J del Libro de Actas de Reunión de Socios N°1, rubricado el 26 de febrero de 2010, en la Matrícula 89696, Legajo 159941. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (063).

L.P. 15.927

TALANUSE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 50 del 2 de febrero de 2012. Cambio de Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Transportes comerciales: la compra venta, arriendo, de colectivos, ómnibus y automotores en general, camiones, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios, la compra venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo que se relacione con el transporte, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. La explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. El transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad y/o terceros, como así también en todo otro servicio de transporte de carga que este autorizado por las leyes, ordenanzas y/o reglamentaciones legales vigentes, ya sean municipales, provinciales o nacionales, en el interior o en

el exterior del país. B) Comercializar todo tipo de inmuebles y realizar construcciones de ingeniería y arquitectura, de carácter públicas o privadas y obras de infraestructura.- Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (063).

L.P. 15.928

PROYECTO MADISON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Sonia Castellano Sánchez, argentina, 04/01/1963, DNI 16.285.967, casada, comerciante, Sanguinetti 1143, Pilar, Pilar, PBA, Cecilia Carrasco, argentina, 08/10/1977, DNI 25.989.868, casado, Licenciada en Psicología, Posadas 1847, Ituzaingó, Ituzaingó, PBA, Oscar Luis Grosso, argentina, 31/07/1951, DNI 8.568.563, viudo, comerciante, Marcelo T. de Alvear 2026, Moreno, Moreno, PBA, Graciela Beatriz Ferriole, argentina, 30/10/1951, DNI 10.210.432, casado, masoterapeuta, Miero 613, Moreno, Moreno, PBA, José María Yaques, argentina, 10/08/1937, DNI 4.275.957, casado, comerciante, Iturri 204, CABA, Verónica Gabriela Sánchez, argentina, 01/07/1967, DNI 17.873.585, casada, Terapeuta Ocupacional, 11 de Septiembre 870, Pilar, Pilar, y Norberto Di Fabio, argentina, 17/08/1952, DNI 10.401.334, casado, Médico, Montes de Oca 746, CABA.- 2) 28/12/2011.- 3) "Proyecto Madison S.R.L.".- 4) Sanguinetti 1143, Pilar, Pilar, PBA.- 5) Transporte terrestre en general y en especial de cargas nacionales e internacionales, de importación y exportación, completas, a granel o fraccionadas, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su logística integral, almacenaje, depósito, manipulación, embalaje, control y distribución, cubriendo todas las operaciones afines a estas actividades. Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción.- Excluyen Ley Ent. Finan. 6) 99 inscripción.- 7) \$ 10.000.- 8-1) Gerencia.- Uno a cinco.- Gerente Héctor Darío Yaques, argentina, 08/09/1962, DNI 16.171.694, casado, médico, Figueroa 910, CABA.- 8-2) Opta sist. Prev. Art. 55.- 9) Gerente.- 10) 31/12.- Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 15.889

STEFANINI VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Darío Stefanini, argentino, soltero, 08/05/1978, comerciante, DNI 26.616.319, Lamadrid 549, Boulogne, San Isidro, PBA y Anahí Ávila, argentina, soltera, 1310/1980, comerciante, DNI 28.461.055, Sucre 2148, Escobar, Escobar PBA. 2) 11/04/2011. 3) "Stefanini viajes S.R.L.".- 4) Lamadrid N° 549, Boulogne, San Isidro, PBA. 5) La explotación integral de empresas abocadas al turismo, turismo receptivo, organización de excursiones personales o grupales, visitas guiadas, reservas en hospedajes dentro y fuera del país, incluyendo la explotación hotelera, mediante la administración y/o gerenciamiento de hoteles propios o de terceros, con o sin la prestación de servicios gastronómicos, incluyendo servicios de vehículos con o sin chofer y la reserva y venta de entradas a espectáculos en general. Se excluye Ley Ent. Finan. 6) 99 inscripción. 7) \$ 20.000.- 8-1) Gerencia uno a cinco. Indeterminado- Darío Stefanini. 8-2) Opta sist. Prev. Art. 55. 9) Gerencia. 10) 30/09. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 15.888

CONSTRUCTORA VILLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Miguel Tarifa Rocha, Boliviano, soltero, D.N.I. 94.100.088, nacido el 29/09/1976, constructor, C.U.I.T. 20-94100088-7, domiciliado en calle 82 N° 802 de Mar del Tuyú, Porfirio Llanos Tito, Boliviano, casado, D.N.I. 94.340.711, nacido el 4/11/1970, constructor, CUIT 20-94340711-9, domiciliado en calle 82 N° 802 de la localidad de Mar del Tuyú y Clemente Quispe Villca, Boliviano, soltero, DNI 94.653.068, nacido el 23/01/1961, constructor, CUIT 23-94653068-9, domiciliado en calle 3 N° 8.193 de la localidad de Mar del Tuyú. 2*) 13 de Febrero de 2012. 3*) Constructora Villata S.R.L. 4*) Calle 82 N° 802 de Mar del Tuyú. 5*) Objeto: 1) La construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, loteos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la Ley 13.512 y/o comerciales; tendidos de cañerías,

caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, etc. y toda actividad relacionada con la industria de la construcción e instalaciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario o hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 2) Compra, Venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. 3) Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura. 4) El desarrollo, construcción, operación, explotación y promoción de espectáculos, entretenimientos, espectáculos teatrales, con fines educativos, culturales y/o turísticos. 5) La compra, venta, permuta o administración, en general toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines /de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de la propiedad horizontal, para si o para terceros; pudiendo asimismo hipotecarlos, gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimaren convenientes. 6*) cuarenta años a partir de su registración. 7*) 90.000 Pesos. 8*) Gerente con firma social Miguel Tarifa Rocha; Porfirio Llanos Tito y, Clemente Quispe Villca. 9*) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10*) Gerencia. 11*) 31 de diciembre. Cdor. Rubén Oscar Martins.

L.P. 15.882

DE LOS BAQUEANOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo del 19-12-2011. Razón Social: "De Los Baqueanos. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Yamil Eleazar Moscovich, argentino, comerciante, nacido el 9 de agosto de 1985, con Documento Nacional de Identidad 32.431.901, CUIT 20-32431901-9, soltero, hijo de don Eduardo Simón Moscovich y de doña Silvia Paglietta, domiciliado en la calle Emilio Mitre 139, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, de esta provincia de Buenos Aires; Marcos Moscovich, argentino, comerciante, nacido el 10 de julio de 1977, con Documento Nacional de Identidad número 26.060.714, CUIL: 20-26060714-7, soltero, hijo de don Eduardo Simón Moscovich y de doña Silvia Paglietta, domiciliado en la calle Emilio Mitre número 139, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, de esta provincia y Matías Alejandro Moscovich, argentino, comerciante, nacido el 16 de marzo de 1980, con Documento Nacional de Identidad número 28.061.255, CUIL: 20-28061255-4, soltero, hijo de don Eduardo Simón Moscovich y de doña Silvia Paglietta, domiciliado en la calle Emilio Mitre número 139, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, de esta provincia. Capital: \$ 12.000, repres. 1200 cuotas sociales, (\$ 10) valor nominal c/u. Objeto Social: Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, y de granja. La agricultura y ganadería en todas sus etapas, por cuenta propia o de terceros, efectuado cultivos, plantaciones, cría y reproducción de ganado de todo tipo, y en todas las etapas de su explotación, comercialización, industrialización en todas sus formas de los productos, frutos, afines, derivados y anexos. Comercial: compraventa, leasing, comisión, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, envasado, y cualquier otra forma de comercialización de productos agrícolas, ganaderos, y sus derivados, materiales e insumos de cultivo, plantas, semillas; maquinaria agrícola, su importación y exportación. Servicios: Locación o prestación de Servicios: mediante la realización de trabajos o labores, por cuenta propia o de terceros, de agricultura en cualquiera de sus etapas, de asesoramiento en agricultura y ganadería, así como de transportes de frutos o productos agrícolas y ganaderos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores nacionales o extranjeros; contratos de mutuo, otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones

financieras permitidas por las leyes, siempre con dinero propio, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público.- Duración: 99 años. Administración: Gerente: Marcos Moscovich. 3 Ejercicios; Fiscalización: prescinde sindicatura; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Participación en el capital: Yamil Eleazar Moscovich, 33,33 %, Marcos Moscovich: 33,33 %, Matías Alejandro Moscovich, 33,33 %. Domicilio Social en la, calle Emilio Mitre 139 de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 15.878

FARMACIA OLIVOS II S.C.S.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 10/02/12 se constituyó Farmacia Olivos II S.C.S.: 1. Socio Comanditado: Raúl Eduardo Jaliff, argentino, nacido el 05/05/61, soltero, farmacéutico, DNI 14.421.209, CUIT 20-14421209-7, domic. en Garay Vivas 2195, Santa Rosa - La Pampa. Socio Comanditario: Lucas Angel Bustos, argentino, nacido el 18/01/90, soltero, comerciante, DNI 36.560.174, CUIT 20-36560174-8, domic. en Mármol 239 de Tigre, Pcia. de Bs. As.. 2) "Farmacia Olivos II S.C.S." 3) 20 años d/inscripción. 4) Objeto: explotación de un negocio de farmacia y perfumería sito en la sede social, bajo la dirección técnica del socio comanditado. 5) Sede: Av. Sesquicentenario (Ruta 197) N° 3697, Pablo Nogués, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. 6) \$ 30.000: \$ 600 capital comanditado y \$ 29.400 Capital comanditario. 7) Director Técnico y Administrador: Socio Comanditado Sr. Raúl Eduardo Jaliff por término social, quien acepta el cargo y constituye domic especial en sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/01.- Cristian Yarde Buller. Abogado.

L.P. 15.875

BULKANE S.A.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo: Bulkane S.A., según Escritura Pública N° 351 del 10/12/2011, pasada al F° 817, ante la escribana María Laura Medina, Adscripta al Reg. 3 del Partido de San Antonio de Areco. Socios: Graciela Edith Marthaler, nacida el 22/1/1958, CUIT 27-12462362-1, DNI 12.462.362, empresaria, viuda de sus primeras nupcias con Carlos Alberto Antonio Cane, domiciliada en calle Matheu N° 343, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Agustín Cané, nacido el 1817/1984, CUIL 20-30724019-0, DNI 30.724.019, soltero, hijo de Carlos Alberto Antonio Cané y de Graciela Marthaler, Licenciado en Relaciones Públicas, domiciliado en calle Matheu N° 343, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Facundo Cané, nacido el 27/6/1986, CUIL 20-31782209-0, DNI 31.782.209, soltero, hijo de Carlos Alberto Antonio Cané y de Graciela Marthaler, comerciante, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 418, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Carolina Cané, nacida el 5/3/1990, CUIL 27-35101066-0, DNI 35.101.066, comerciante, domiciliada en la calle Matheu N° 343, todos argentinos, y de la ciudad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, y los tres últimos solteros, hijos de Carlos Alberto Antonio Cané y de Graciela Marthaler. Sede Social: calle Quetgles N° 20 de la ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, C.P. 2760. Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: Elaboración, comprar, vender, comercializar, fabricación, producción, depositar, importar, exportar, distribuir, industrializar plásticos y tejidos en general y sus derivados, en talleres propios o de terceros. - Así como envases flexibles y rígidos, botellas, telas tejidas o n6, bolsas, contenedores, tapas, y cualquier otro producto plástico o textil. Servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de todo tipo de plásticos, telas, envases y/o componentes, productos y materias primas relacionadas con las actividades antes mencionadas. También se podrá dedicar a la organización de eventos. Compra, venta, alquiler de inmuebles de todo tipo, comerciales, industriales, rurales o residenciales y explotación de los mismos bajo cualquiera de los contratos permitidos por las leyes. Y para

realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 12.000. Administración, Representación legal: un Directorio integrado de uno a cinco titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Duración 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Presidente: Graciela Edith Marthaler, Director Suplente: Facundo Cané, quienes aceptan los cargos. Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. María Laura Medina. Notaria.

Mc. 66.072

AGROPECUARIA EL FAROLITO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mauro Damián Drivet, DNI: 28.895.011, CUIL 20-28895011-4, 30 años, soltero, argentino, agrónomo, 25 de Mayo 1072 Pergamino (Bs.As.); y Marta Zulma Loné, DNI: 5.254.813, CUIL 27-05254813-1, 65 años, casada, argentina, ama de casa, 25 de Mayo 1072 Pergamino (Bs.As.) 2) 09/01/2012 3) Agropecuaria El Farolito S.R.L. 4) 25 de Mayo 1072 Pergamino (BA) 5) Agropecuaria; inmobiliaria; industrial; comercialización y transporte; asesoramiento y promoción; mandatos; operaciones financiera, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades financieras, ni ahorro público; marcas, registros y patentes 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) \$ 12.000 8) Mauro Damián Drivet y Marta Zulma Loné 9) Se prescinde de Sindicatura, socios Art. 55 Ley 19.550. 10) 31 de Julio.

Pg. 85.684

FORLAND TOURS S.R.L.

POR 1 DÍA - En reu. Socios del 5/12/11 se resuelve: 1) El Sr. Ignacio Flavio Fortini renuncia como Gte., 2) Nuevo Gte. Ramiro Damián Rodríguez DNI. 27.677.789, Alem 660 2° Dto. 11 Lomas de Zamora. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 15.960

HARISAN PRODUCTOS Y CONSUMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En reu. Socios N° 1 (5/10/11) se resuelve: 1) Sra. Elsa Noemí Castaño renuncia como Gte., 2) Nuevo Gte. Carolina Soledad Noceda DNI. 28.731.568, Torre 79 piso 2 Dto. 921 Complejo Habitacional. San Juan Bautista. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 15.961

PLÁSTICOS XIO S.R.L.

POR 1 DÍA - En reu. Socios del 16/12/11 se resuelve: 1) Que la soc. sea representada y dirigida por 2 socios Gtes, en forma conjunta, y por ello 2) Reforman Art. 5° del Estatuto, 3) Gtes: Daniel Alfredo Arejola DNI. 20.182.997, Ancaste 758 Ramos Mejía, y Miguel Ángel López DNI. 12.459.371, Sarmiento 1981 2° A Cap. Fed. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 15.959

MOLINO GUGLIEMMETTI S.A.C.I.A.

POR 1 DÍA - Dir. Elec. Por A.G.O. 29/12/2011 y distr. carg. Acta Direc. N° 628 del 29/12/2011: Fernando A. Sansuste (Pres.), Jorge Jerónimo de Achaval (Vicepr.), José A. Morixe, José A. Durini y Horacio Héctor Cicardo (Dir. Titulares), Suplentes: Alejandro López Naguil, Pablo Durini, Rodolfo G. Altman, Anibal Ramón Morixe, Horacio Cicardo (h). Andrea M. Tachella, Abogada.

L.P. 15.956

SISTEMAS INTEGRALES ELÉCTRICOS SIELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de nuevo Gerente: Por Instrumento Privado de fecha 4 de octubre de 2011 ante

la Notaria María Laura Mateo, Sistemas Integrales Eléctricos S.R.L. DPPJ. Exte. 21209-224007/10/1. Legajo 1/180494, designó como nuevo Socio Gerente a Juan Carlos Curone, CUIT 20-25952005-4. Sergio Alejandro Sánchez. Contador.

L.P. 15.958

TRANSAS LATÍN AMÉRICA

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión Directorio del 19/9/11, se resolvió establecer Oficina de Representación Comercial en Argentina, calle Acassuso 1412 La Lucila Vicente López Prov. Bs. As., nombrado representante y apoderado a Francisco Angel Palumbo, con DNI. 12.030.281 y domicilio especial en Sede Social. Francisco Angel Palumbo Representante Apoderado. María Teresa Arburu. Notaria.

S.I. 38.252

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES DAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 07/12/2011 Renuncia al cargo de gerente Rubén Darío Palmas DNI 11.928.338, se ratifica el cargo de Gerente de Claudio Rodrigo Palmas, arg., DNI 27.244.429, Ozanán 243, B° Troncos del Talar, Tigre, Bs. As. y Vivian Carina Palmas, arg. DNI 23.268.044, Alejandro Volta 87, Loc. y Part. de Tigre, Bs. As. Marcela Castellano. Contadora.

S.I. 38.242

GUEMAR-FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 386 del 14/11/11 Folio 994 María Cecilia Mazzola cedió 500 cuotas sociales y Carolina Guedas cedió 166 cuotas, ambas a Carlos Rubén Gallo, arg., nac. 23/10/48, casado comerciante, DNI 8.685.897, CUIT 20-08685897-6, domic. real y constituido en Pasteur 748 San Fernando. Miriam C. Alemany, Notaria.

S.I. 38.241

ROSTOLL HERMANOS Sociedad Civil Colectiva

POR 1 DÍA - Se comunica que Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Bahía Blanca en autos "Rostoll Hermanos Sociedad Civil Colectiva s/ Disolución y Liquidación de Sociedad" Expte. 55438, dispuso con fecha 24 de febrero de 2011 la disolución de la Sociedad con retroactividad al 24 de junio de 1991. María S. Strambi. Abogada.

B.B. 56.162

SUCESORES DE JOSÉ MORENO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO n° 12 (30/10/10) el Directorio es: Pte. Adriana E. Peluffo DNI. 12.703.819, Laprida 1195, 5° Dto. 34 CABA, Vicepte.: Gabriel E. Peluffo DNI. 16.369.165, Inclán 2641 CABA, y D. Sup: Antonia Moreno DNI. 2.154.697, Inclán 2641 CABA, todos por 3 ejercicios. Mónica Cristina Beneforti. Contadora.

L.P. 16.191

WEST TAMBO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 230 (2/12/11) S. Porta, de Cesión de Cuotas, quedan como Gtes. de la Soc.: Martín Bazterrica DNI.13.211.748, Chacabuco 363 Lincoln, y Laura Olga Valls DNI. 13.214.311, Irigoyen 802 Pehuajó, por 2 ejerc. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 16.192

FAENADORES FLORENSES S.A.

POR 1 DÍA - En AGE del 10/1/12 los Socios resolvieron: 1) Cambio Sede Social a calle Lincoln 4120 Loc. y

Pdo. San Martín, Bs. As., 2) Aumento Capital de \$ 13,80 a \$ 60.000., 3) Reforma Art. 1° y 4° del Estatuto. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 16.193

CARHENYL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO del 24/6/11 y Directorio del 24/6/11 se elige el Directorio: Pres.: Héctor Marcelo Pratti. Vice: Juan Carlos Piancazzo. Dir. Tit.: Héctor O. Silvapobas. Dir. Sup: Paula Carolina Piancazzo. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 16.196

CONEXIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 14 de febrero de 2012, Antonio Esteban Sepúlveda, DNI 8.059.068 cede y transfiere a favor de Conexiones S.R.L. la totalidad de las cuotas que posee, es decir 10 cuotas en la Sociedad Conexiones S.R.L., retirándose de la Sociedad. La Plata, 14 de febrero de 2012. Adrián Bravo. Abogado.

L.P. 16.201

SAAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asam. Ord. del 13/6/11 y directorio del 15/6/11: Director Supl: Gabriela Andrea Saladino. Oscar Alcoba. Abogado.

L.P. 16.206

SUPER NUMI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ampliando Edicto publicado oportunamente se deja constancia de quienes ejercerán la Gerencia: será ejercida por los Señores Socios Roberto Omar Fanaro y Walter Norberto Polverigiani. Oscar Alfredo Bertero. Abogado.

L.P. 16.261

GONZÁLEZ ACOPIO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. 176 y Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 4 se resuelve el Aumento de Capital: se decide aumentar el capital social en la suma de pesos seiscientos mil sesenta (\$ 616.060). Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil sesenta (\$ 616.060), dividido en seiscientos mil sesenta (616.060) cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Oscar Alfredo Bertero. Abogado.

L.P. 16.260

HETOMAR25 S.A.

POR 1 DÍA - Por Inst. pco. del 16/1/12 se protocolizó AGE del 15/6/11 por la cual se aumentó el capital social a \$ 765.000, es decir, se incrementó en \$ 777.000. Se reforma art. 4°. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 16.233

LA MARCELINA DE TANDIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 21 del 11/10/2011, se resolvió establecer la Cede Social en Ruta Nacional 226 km 163,400 y calle Hudson de Tandil. Silvia C. Ianniello. Abogada.

L.P. 16.265

CULTEX Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 68 del 16/02/2012, Designación de Directorio. En el Acta de Asamblea número 6 Asamblea Ordinaria, en la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los 9 días del mes de noviembre de 2011 se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Martín Alejandro Lafemina y Director Suplente: Susana Beatriz López. Romelio Domingo Fernández Rouyet. (63). Escribano.

L.P. 16.262